

Transformaciones laborales y tensión social en Madrid, 1750-1836¹

José Antolín Nieto Sánchez²
Álvaro París Martín³

Resumen

En las últimas décadas del siglo XVIII la organización social del trabajo precapitalista española sufrió un acoso sin precedentes por parte de las instituciones estatales y de la propia dinámica económica representada por el capital mercantil y ciertos artesanos enriquecidos. La conjunción de estos intereses puso en tela de juicio las bases doctrinales de los gremios e incluso su mismo mantenimiento. En un contexto económico negativo los gobiernos ilustrados apostaron por socavar aquellas instituciones del Antiguo Régimen que garantizaban un reparto más equitativo del producto social, de manera que los gremios pasaron a ser instituciones molestas y dignas de ser eliminadas. La labor de desmontaje corporativo realizada desde arriba se acompañó de una profunda crisis interna de los gremios fruto de la pauperización y proletarización de la mano de obra

¹Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y – proyecto coordinado– HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica*), ambos del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.

² **José Antolín Nieto Sánchez.** Profesor Ayudante Doctor. Grupo Taller de Historia Social. Departamento de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. e-mails: jose.nieto@uam.es, josenieto@historiasocial.org

³ **Álvaro París Martín.** Personal Investigador en Formación. Grupo Taller de Historia Social. Departamento de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. e-mails: alvaro.paris@uam.es

Recibido: junio 3 de 2012

Aceptado: junio 14 de 2012

agremiada. En este artículo estudiamos cómo afectaron estos procesos a la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta los rasgos básicos de los oficios artesanos, así como la ideología menestral y la de los ilustrados sobre los artesanos. Con esta referencia de partida, en el artículo se analiza el período 1750-1836 en aras a ver los cambios sucedidos en la estructura económica y sus repercusiones en la mano de obra. Finalmente, se abordan las resistencias gremiales que tuvieron lugar en la década de 1820 y se crítica la visión jurídica clásica sobre la abolición de los gremios tras los decretos de 1834 y 1836.

PALABRAS CLAVES: Gremios. Trabajo. Siglo XVIII. Madrid. N33 N63 N90 N93

Abstract

The Spanish pre-capitalist social organization of labour was threatened in an unprecedented way by the state, the merchant capital and some prosperous artisans during the last decades of the eighteenth century. The interests of these three agents came together to challenge the principles of the guild system and even its continuity. Within a negative economic context, the Enlightenment's governments were determined to undermine the said Old Regime institution which guaranteed a more equitable distribution of the social product and was therefore considered a nuisance and worth abolishing. The dismantling project coming from above was accompanied by an acute crisis at the very heart of the guilds themselves, due to the increasing impoverishment and proletarianization of their labourers. Taking into account both artisans' ideology and Enlightenment discourse, this paper examines how these processes were manifested in the city of Madrid. Focussing on the period 1750-1836 allows us to assess the economic changes which were implemented during the last decades of the eighteenth century and how they affected the artisan labour force. Finally, we shed some light on the guilds' resistance which was most evident in the decade of 1820, and question those views of guild abolition which are exclusively based on a legal approach to the 1834 and 1836 decrees.

KEYS WORDS: Guilds. Work. Eighteenth Century. Madrid. N33 N63 N90 N93

La historia es un arma magnífica para la reflexión crítica. Así se presenta el libro que se acaba de publicar en homenaje al profesor Santos Madrazo con motivo de su jubilación⁴. En él un grupo de historiadores de diferentes

⁴ Santos Madrazo es un historiador social que comenzó estudiando la red viaria castellana y ha seguido trabajando con temáticas a las que siempre aplica una perspectiva crítica del pasado: desde la visión de España a la corrupción administrativa, pasando por la configuración del espacio cercano a Madrid o el abasto urbano de energía. Fue uno de los fundadores del *Equipo Madrid de Estudios Históricos* y ha coordinado varios trabajos colectivos sobre Madrid, así como el monumental *Atlas Histórico de la ciudad*. Cuenta con un premio a la innovación docente y su homenaje contó con la unánime participación de colegas, autoridades académicas, estudiantes y amigos. Aún nos debe un libro sobre uno de sus temas más queridos, el bandolerismo castellano. En sus más de cuarenta años de magisterio han pasado por sus clases miles de estudiantes que han reconocido no solo un peculiar modo de ser sino también una referencia intelectual. Su mayor logro, empero, ha sido formar a varias decenas de investigadores que han mantenido su compromiso con una historia crítica y reivindicativa.

especialidades coincidimos en resaltar que uno de los objetivos de nuestra disciplina es ayudar a ver la realidad presente siempre con cautela y la mente expectante ante las fuentes y las tergiversaciones del poder (Hernando, López, Nieto, 2012). Muchas de estas prevenciones las había ya esbozado Santos Madrazo en un libro cuya primera edición cumple ahora 25 años, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, donde estimuló a sus autores a diseccionar críticamente las medidas del mal llamado “despotismo ilustrado” (Equipo Madrid, 1988). En el trasfondo de la obra había un valiente enfrentamiento con la utilización de la Historia por parte del poder. La socialdemocracia que gobernaba entonces en España celebraba a bombo y platillo el bicentenario de la muerte de Carlos III, sin escatimar en los recursos que negaba a los trabajadores víctimas de sus reformas. Con la celebración del bicentenario, los poderes públicos pretendían cubrir su desnudez ideológica revistiendo de legitimidad histórica su proceso reformador, pero al poco, el aumento de los conflictos sociales puso en evidencia los “benéficos” efectos de las reformas. No hubo empero impedimento alguno para tachar de marxista-leninista a quién no loara al Borbón Carlos.

Hoy la labor crítica de la historia es más imperiosa que nunca, máxime cuando el nuevo partido gobernante—de signo conservador— ha vuelto a sacar a relucir sus carencias ideológicas con motivo de los homenajes a la constitución de 1812, apoderándose de su legado e invocando los logros obtenidos por la libertad de mercado. Lo de menos es la hagiografía y autocomplacencia que rezuman estas carencias; lo de más es la mistificación del pasado en aras a disfrazar el presente. Tal vez, si se hubiese realizado hace cinco años, en el exultante esplendor del capitalismo hispano del “pelotazo” inmobiliario, esta invocación de la Pepa hubiese sido jaleada por un coro de palmeros. En el momento atroz en el que vivimos gracias a esa misma libertad de mercado, la hagiografía suena a ocurrencia cogida al vuelo, al tiempo que la mitificación de una constitución —la de Cádiz—, con apenas implantación, se revela como propaganda partidista. Pero si trascendemos el ámbito nacional para ver lo que pasa allende nuestras fronteras, lo que apreciamos es que las elites financieras y gubernamentales están

desmantelando el mundo que habíamos conocido en Europa desde el fin de la segunda guerra mundial usando como excusa una crisis económica que ellas mismas han creado y están transfiriendo a la base social mediante el desmontaje del Estado del Bienestar y la vuelta al sálvese quién pueda. El discurso oficial, amparado en los supuestos efectos positivos de la mentada libertad de mercado, se ofrece a través de un lenguaje burocrático en el que ajustes y recortes pasan a ser reformas, mientras que los derechos sociales –sanidad, educación universal y pública...- conseguidos tras una larga lucha pasan a ser privilegios dignos de privatizarse.

La seguridad del mundo que estamos perdiendo se asemeja mucho al fin del Antiguo Régimen. Sin caer en falsas nostalgias, son muchas las concomitancias que la realidad presente tiene con lo ocurrido en la segunda mitad del siglo XVIII a nivel europeo, en general, y español, en particular. Es sabido que desde 1750 los pilares del Antiguo Régimen hispano comenzaron a ser desmontados por vía gubernamental. Esta labor también afectó al mundo del trabajo y en especial al sistema corporativo que había organizado al grueso de los oficios manuales y mercantiles durante la Edad Moderna. Mediante un variado repertorio de medidas, las principales funciones gremiales fueron transformadas, lo que puso en evidencia las tensiones existentes entre el gobierno carolino y los artesanos a los que se aplicaban las medidas liberalizadoras.

Un objetivo de este artículo es analizar sobre quién recaía la política gubernamental. Valiéndonos del caso de Madrid, este ensayo estudia los principales rasgos de sus artesanos, así como sus ideas sobre la organización laboral, la economía, el tiempo y el consumo. Se trata de detectar si la realidad artesana que proporcionan los datos sobre número de maestros, formas de reproducción (endogámicas o no), lugar de reclutamiento, edades de incorporación al oficio...casa con el diagnóstico que emana del discurso ilustrado sobre el artesanado. El análisis de la praxis menestral, por un lado, y las medidas

gubernamentales, por otro, permitirá conocer mejor las respuestas artesanas a los cambios sucedidos entre 1750 y 1836.

Otro objetivo de este trabajo es revisar la concepción canónica del fin del Antiguo Régimen en el ámbito laboral, o lo que ha convenido en llamarse la “abolición de los gremios”. Aquí defendemos que no hubo tal sino una ruptura con el modelo de obligatoria agremiación para ejercer un oficio. Nuestro análisis de la crisis de este modelo lo sitúa en un contexto social y laboral dominado por la pauperización y en muchas ocasiones la proletarización de maestros y trabajadores auxiliares. Tras este análisis esperamos se comprendan mejor las tensiones que se estaban produciendo en el mundo laboral, así como los compromisos que suscribieron los primeros gobiernos liberales y las reconversiones o adaptaciones que experimentaron los gremios en clave mutualista o patronal.

Los artesanos madrileños en el proceso de cambio de fines del siglo XVIII

Desde el establecimiento de la corte en Madrid en 1561 ésta alentó el desarrollo de un sector secundario basado en los oficios de la construcción, el lujo y el acabado –lo que en otro lugar hemos llamado la *Tríada capitalina*–, al tiempo que organizó una estructura social en la que cabían cortesanos, burócratas, rentistas y comerciantes, pasando por los mismos artesanos, criados y pobres (Ringrose, 1985; Sarasúa, 1994; Pinto y Madrazo, 1995; López, 1998; Zofío, 2005; Nieto, 2006). Los últimos no eran una demanda real, pero muchos de los grupos sociales que pululaban al amparo de la economía cortesana fueron una demanda constante (López y Nieto, 2011, 2012). Además, Madrid estructuró en su entorno unas “nebulosas industriales” que le dotaron de paños baratos y al entrar en crisis proporcionaron también migrantes cualificados (Nieto, 2000, 2012).

Tabla 1
Evolución de 30 oficios –incluyen maestros, oficiales y aprendices- y tasa anual de crecimiento acumulativo, 1757 y 1797

Oficios	1757	1797	Tasa de crecimiento anual acumulativo 1757-1797
Alfareros	3	27	5,64
Fabricantes papel y cartón	8	71	5,60
Fábrica de lana	47	346	5,11
Botilleros	14	89	4,73
Bordadores	76	404	4,26
Carpinteros	657	2.344	3,23
Sombrereros	43	130	2,80
Curtidores	34	99	2,70
Impresores	186	498	2,49
Vidrieros	54	121	2,03
Zapateros	1.237	2.420	1,69
Herreros	225	432	1,64
Peluqueros	317	603	1,62
Tintoreros	41	74	1,48
Caldereros	63	109	1,37
Cerrajeros	236	406	1,36
Sastres	1.369	2.233	1,23
Molenderos de chocolate	132	208	1,14
Plateros	479	704	0,96
Tejedores de lienzo	49	69	0,85
Pasteleros	51	70	0,79
Fábrica de seda	421	564	0,73
Estañeros	15	20	0,72
Esparteros	109	140	0,62
Confiteros	199	190	-0,11
Roperos	184	146	-0,57
Hojalateros	110	81	-0,76
Batidores	49	34	-0,90
Zurradores	51	32	-1,15
Cereros	57	30	-1,59
TOTAL	6.516	12.694	1,68

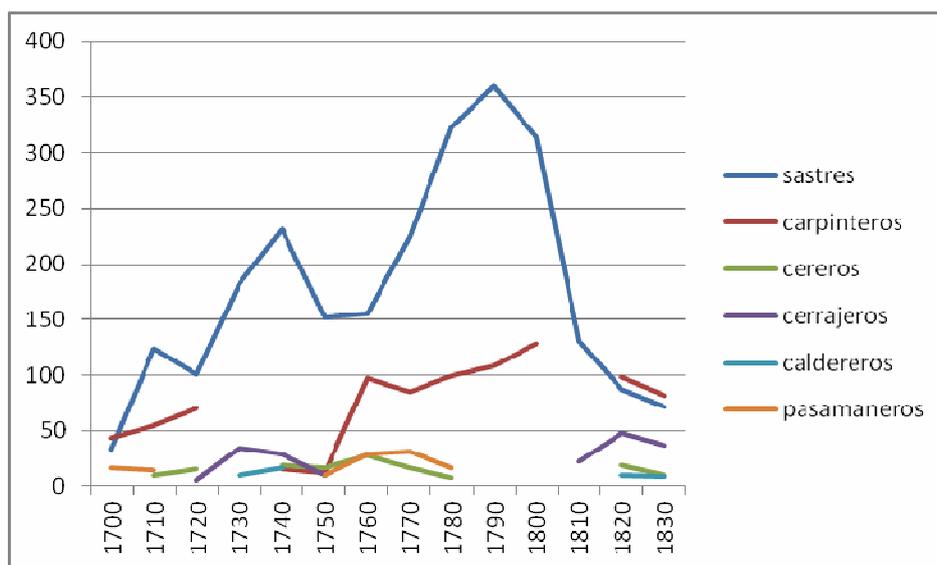
Fuente: Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Fondos Contemporáneos*, Ministerio de Hacienda, lib. 7.463 bis y *Censo de Godoy*.

Desde 1750 Madrid vivió cambios demográficos y económicos notables. La pujanza de sus variados mercados de trabajo explica que pasase de 150.000 habitantes en 1750 a 190.000 en 1797, a una tasa de crecimiento anual acumulativa de 0,59 (Carbajo, 1987). La respuesta de la oferta industrial a este impulso demográfico no se hizo esperar y, aunque Madrid no era una urbe manufacturera, su artesanado creció a una tasa de 1,68 en ese período. El

número de artesanos de 30 oficios casi se dobló entre 1757 y 1797, pasando de 6.516 a 12.694. En una ciudad tan dada a ser tachada de parasitaria, en 1797 habían progresado mucho los oficios de elaboración de papel y cartón, paños, vidrio y cerámica, bordado, metal (caldereros, cerrajeros, plateros), imprenta, curtido, lino y sombreros. Por contra, oficios tradicionales como la cerería, el zurrado de pieles o el batido de metales disminuyeron de modo notable (tabla 1).

Buena parte del crecimiento que reflejan estas cifras se produjo en oficios corporativizados. Madrid contaba en 1757 con una organización laboral compuesta por 62 gremios, de los que 49 eran artesanales y 13 mercantiles, incluidos los Cinco Gremios Mayores. ¿A cuántas personas acogían los gremios, como maestros, oficiales y aprendices? En 1757 Madrid tenía 15.963 artesanos, de los que el 60 % pertenecía a oficios con estructura gremial, es decir, 9.577 personas (6,4 % de la ciudad). Los porcentajes cambiaron poco con relación a otras fechas del siglo, por lo que los gremios solo acogieron a una pequeña porción del trabajo urbano como era el cualificado.

Gráfico 1
Evolución de la entrada a la maestría en seis gremios madrileños, 1700-1836
(totales por décadas)



Los gremios no eran muy nutridos, pero no estaban cerrados en sí mismos. Aunque desde 1750 atravesaban por problemas, conservaban un apoyo importante entre los artesanos. Ese respaldo puede apreciarse en uno de los puntos fuertes del sistema corporativo: los exámenes. Las “cartas de examen” que facilitaban el acceso a la maestría son un magnífico referente del comportamiento artesanal, así como un índice de la fortaleza del sistema corporativo o de la confianza artesana en ese sistema. Dado que perseguimos profundizar en los efectos que tuvieron las medidas ilustradas sobre los oficios madrileños, hemos seleccionado las series de cartas recuperadas para el período 1700-1836. Son un total de 4.533 relativas a 49 oficios (apéndices 1 y 2). Las 1.290 del primer tercio del siglo XIX solo cubren 28 años, pues apenas se expidieron en la guerra de la independencia (1809-1813) y ninguna en el Trienio Liberal (1820-1823). Para favorecer una visión global, el gráfico 1 incorpora todas las cartas recogidas hasta ahora en seis oficios muy representativos de la ciudad (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, en adelante AHPM).

Las cartas permiten valorar la evolución de los oficios y calibrar la situación de la oferta artesanal madrileña. En este punto es interesante reseñar la evolución de sastres y carpinteros, dos de los gremios más nutridos de Madrid, centrados en elaborar productos básicos y muy abiertos a incorporar nuevos maestros. La sastrería ocupaba en 1757 a 420 maestros y la carpintería a 159. En la segunda mitad del siglo la evolución de estos oficios fue espectacular: los sastres doblaron sus números hasta alcanzar los 840 maestros en 1797, y los carpinteros más que los triplicaron (eran 599 en 1799, con una tasa anual acumulativa de 3,20). Para alcanzar esos rubros los sastres pasaron de una media de ingreso anual de 10 maestros en 1720, a más de 15 en 1750 y 39 en 1790. La evolución de los carpinteros fue menos espectacular, pero más efectiva: en 1760 ingresaban en el gremio 10 maestros, en 1770 lo hacían 15 y en 1796 se llegaba a los 18⁵.

⁵A falta del análisis de las fuentes cofradiales donde se computan las defunciones de los maestros agremiados, nos es imposible calcular una tasa de reproducción de los oficios.

Si medimos la evolución en las últimas décadas del siglo XVIII, comprobamos que en la de 1780 se incorporaron 323 nuevos maestros sastres, mientras que los 360 de la década siguiente supusieron el máximo histórico de incorporaciones. Los nuevos maestros carpinteros eran 99 en los años 1780 y 126 en los noventa (faltando en esta muestra un año para tener la década completa). ¿Cómo evolucionaron estos oficios en el XIX? Entre enero de 1800 y noviembre de 1808 obtuvieron el título de maestro sastre 314 artesanos; menos que en 1780 y 1790, pero hay que tener en cuenta que en la década de 1800 falta un año—en 1809 no se expidieron cartas- y de seguir a la media de 34,5 maestros/año, en esa década hubiera habido 348 nuevos maestros. En esa misma década, de la que faltan tres años para reconstruirla por completo, obtuvieron su carta 128 nuevos maestros carpinteros. En suma: al menos hasta 1808, los artesanos de dos de los principales oficios de Madrid confiaban en un sistema que les proporcionaba un reconocimiento formal a su cualificación. Todo indica que de no ser por la guerra y los acontecimientos posteriores, nadie habría afirmado que las corporaciones tenían los días contados. La pregunta, por tanto, es obvia ¿podemos hablar de crisis gremial en la primera década del siglo XIX? Lo que se colige de los exámenes es que la crisis es posterior. Los gremios se recuperaron tras la guerra e incluso tras el Trienio liberal -los sastres examinaron a 39 nuevos maestros en 1824 y a 19 en 1831; los guarnicioneros a 29 en 1816; los carpinteros a 10 en pocos meses de 1830. Solo al final de los años veinte y, sobre todo, en los treinta, la confianza en los exámenes corporativos desapareció por completo.

Los datos anteriores avalan que la reproducción gremial no se vinculó con el azar. Fue cambiando durante el siglo debido a las estrategias de unos gremios que controlaban el volumen de las diferentes categorías ocupacionales en beneficio de los maestros, y a la política de un Consejo de Castilla que veló para que Madrid tuviese bajas tasas de examen con objeto de mantener la paz social en la corte mediante la entrada en los gremios de buen número de oficiales. En suma, el aporte de nuevos maestros obedeció a causas económicas y políticas, de modo que el reconocimiento de la destreza por procedimientos formales no fue un

óbice en Madrid en el XVIII e inicios del XIX para parte de los aspirantes a maestros⁶.

Si la tesis de la crisis corporativa queda bastante maltrecha desde la óptica de la evolución gremial, lo mismo podemos afirmar de la endogamia, otro pilar de la crítica a las corporaciones. Según esta opinión, los gremios reservaban su reproducción a sus propios miembros, quedando implícito en este argumento que el grueso de los artesanos que se incorporaba a los gremios procedía de Madrid.

El análisis de las cartas de examen dista bastante de esta visión. Los datos de los carpinteros –uno de los oficios más fiables en este punto- revelan que en el siglo XVIII fueron 120 nuevos maestros –de un total de 607- los que siguieron el oficio paterno. Es decir, algo menos del 20%. Este porcentaje se redujo a más de la mitad durante el primer tercio del XIX, lo que cuestiona seriamente la citada imagen endogámica. En el siglo XVIII otros oficios como los caldereros tenían porcentajes similares o un poco más bajos –sombrereros-, y de esta pauta solo escapaban herreros (34%) y pasamaneros (36,4 desde 1750). Aquí no contamos con los sastres dado que su información es muy parca al respecto. Tampoco tenemos cifras para el siglo XIX de todos los oficios, pero los del metal parecen sugerir que ellos sí asumieron tardíamente un cierre en clave tradicional. En suma, solo un pequeño número de gremios respondieron al patrón endogámico defendido por los ilustrados y cierta historiografía, mientras que la mayor parte de los oficios de Madrid se alejaba de esta pauta.

⁶Un análisis más riguroso del componente político que conllevaban las bajas tasas de examen de Madrid, en Nieto, J. (en prensa).

Cuadro 2
Hijos de maestros que siguen la profesión paterna en el gremio de carpinteros (total y porcentajes)

Años	Total de cartas	Porcentaje y número total de hijos de maestros	Porcentaje de hijos de maestros madrileños	Porcentaje de hijos de maestros no madrileños	Procedencia desconocida
1700-1749	185	19,9 (37)	8,1 (15)	3,2 (6)	8,6 (16)
1750-1799	422	21 (89)	7,3 (31)	13 (55)	0,7 (3)
1800-1836	310	8,3 (26)	3,5 (11)	1,6 (5)	3,2 (10)
Total	917	16,5 (152)	6,2 (57)	7,1 (66)	3,1 (29)

Podemos insistir en aspectos vinculados con la endogamia como la proporción de nuevos maestros naturales de Madrid que continuaron la profesión paterna, y la de los que, siendo de otros lugares, siguieron el oficio paterno. En las cartas de los carpinteros -el único gremio con datos fiables-, la proporción de hijos de maestros se mantuvo constante durante el siglo -uno de cada cinco nuevos maestros- y no fue muy importante numéricamente. Desde 1750 hubo más nuevos maestros que siguieron el oficio paterno lejos de los talleres de sus padres -estos no residían en Madrid-, pero las cifras son muy bajas e incluso cayeron en el siglo XIX (cuadro 2).

Lo expuesto revela que en el siglo XVIII los gremios más importantes abrieron sus puertas y, dado que fueron pocos los que siguieron la profesión paterna, no hubo un monopolio reservado a los hijos de maestros en detrimento del resto. Los hijos abandonaban su promoción en el oficio paterno -las familias artesanas diversificaban los riesgos de una posible crisis en el oficio del padre-, lo que permitía integrar en el oficio a oficiales que no eran hijos de maestros.

Las cartas permiten conocer la edad de entrada a la maestría, el tiempo de acceso y la permanencia hasta lograr el título. Si excluimos a los hijos de maestros, en la primera mitad del XVIII se entraba a la maestría con una edad cercana a los 30 años e incluso menos (cuadro 3). Hasta 1750 todos los oficios estaban retrasando la edad de entrada, pero desde entonces las pautas se

diversificaron, conviviendo los oficios que la adelantaron con los que siguieron retrasándola. Los aspirantes a introducirse en los oficios grandes –sastres, carpinteros-, pasamaneros y cereros entraban cada vez antes. En 1780 los pasamaneros lo hacían cinco años antes que en 1750, pero la precocidad era patrimonio de los cereros: en esas décadas entraban tres años antes, siendo maestros con 22 años. La reducción de la edad de entrada en los oficios grandes reposa en una política gremial que “vacía” la oficialía -los sastres- y a la relativamente buena situación de los negocios de carpinteros y cereros en la segunda mitad del siglo.

Cuadro 3
Edades medias de entrada a la maestría en seis gremios, 1700-1836

	Sastres		Carpinteros		Cereros		Caldereros		Herrereros		Prenderos
	H	R	H	R	H	R	R	H	H	R	
1700		29,3	24,6	28,6							
1710	35	31,4	25,1	28,9		25,1					
1720	34,2	31,2	26	29,7		25,6					
1730	29,5	30,8				26,5					
1740		29,8	33	28,5	6	25,5	16	25,7			
1750		31,5	24,4	33,1	22	25,8	5,3	25,4			
1760		33,9	22,6	30,2	13	24,4					40
1770		34	20,6	30,9	21	23,5	15,5	29,9	19,7	35,3	38,3
1780	22	33,1	25,9	31,1	33	22,1			24,8	37,3	
1790	25,5	31,2	29,3	30,8							
1800		30,5		30,4			7,5	35,7			37,8
1810		32									39,6
1820		31		30,3	16,5	28	13	31			
1830		28,6		27,5	15	28,8	13	30,5	36,3	30,2	

(H= hijos de maestros; R= resto)

Pautas contrarias manifiestan los antaño precoces caldereros, que ahora se incorporaban a la maestría cuatro años más tarde (a los 30 en 1770), al igual que los sombrereros. Muy tardíos eran herreros y prenderos: los primeros llegaban a maestros con 37,3 años en 1780, mientras que los segundos llegaron a ser titulares de su carta con casi 40. Los prenderos eran excepcionales, dado su carácter comercial y a que al oficio acudían “rebotados” de otras ocupaciones. Por ello había nuevos prenderos con más de 50 años. En los oficios que retrasaban la

entrada, puede que las condiciones para abrir un taller independiente fuesen cada vez más desfavorables a los oficiales.

¿Qué pasó en el siglo XIX? Dado que los artesanos eran muy sensibles a las coyunturas, sastres y carpinteros adelantaron su entrada a fines del XVIII adaptándose así a una fase económica expansiva; pero en las décadas de 1800 y 1810 volvieron a retrasarla. Esta retracción reposa en los trances de la guerra y las legislaciones antigremiales. Tras los años en los que no se expidieron cartas, se retrasó la entrada debido a la incorporación de los oficiales que tuvieron que esperar cuatro y cinco años para hacerlo por el paréntesis de la guerra y el Trienio. En 1814 y 1824 las nuevas incorporaciones recayeron en oficiales más mayores, pero en el resto de los años veinte y treinta se volvió a adelantar la edad de entrada. Empero, los cereros la retrasaron en casi siete años entre 1780 y 1830, fiel reflejo de una profunda crisis del oficio que intentó solventarse con oficiales a los que se exigía una preparación más estricta.

Hasta aquí nuestros nuevos maestros se salen del molde establecido: crecen en número, entran en oficios que no son los paternos y son relativamente jóvenes. Pero ¿de dónde proceden? Al igual que el resto de gremios europeos, los madrileños se renovaron por una inyección regular de entradas exógenas (Shephard, 1996). Durante el siglo XVIII Madrid no se cerró en sí misma y ofreció estímulos que compensaban viajar hasta ella con el fin de ganar una cierta cualificación, primero, y obtener el grado de oficial y maestro después. Los datos del apéndice 1 revelan que dos de cada tres nuevos maestros no eran de Madrid, aunque eran españoles (56,4%). La capital se había convertido en una cámara de registro para varios oficios o el referente de la obtención de la cualificación formal para muchos artesanos del resto del país. La situación cambió poco en el XIX, cuando las condiciones de la guerra y la consiguiente retracción económica afectaron levemente a este trasiego de aspirantes a la maestría: en las cuatro primeras décadas creció el peso de los madrileños –hasta el 32,2%–, mientras los

aportes del resto del país cayeron solo dos puntos. Las cercanías de Madrid parecen haber sufrido más con las alteraciones del cambio de siglo.

Cuadro 4
Procedencia de nuevos maestros sastres, 1750-1830
(por décadas, totales y porcentajes)

	1750		1760		1770		1780		1790		1800		1810		1820		1830	
	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Madrid	22	14,4	23	14,8	27	12	36	11,1	47	13,1	51	16,4	30	23	13	17,1	24	33,8
Provincia	15	9,8	12	7,7	25	11,1	26	8	17	4,7	20	6,4	8	6,1	5	6,5	4	5,6
Cs. Mancha	49	32,2	27	17,4	49	21,7	64	19,8	73	20,3	59	18,9	18	13,8	11	14,4	8	11,2
Cas. León	21	13,8	26	16,7	29	12,8	52	16,1	58	16,2	45	14,4	15	11,5	14	18,4	4	5,6
Galicia	3	1,9	11	7	11	4,8	20	6,1	15	4,1	15	4,8	12	9,2	6	7,9	6	8,4
Asturias	5	3,28	2	1,2	7	3,1	23	7,1	17	4,7	18	5,7	8	6,1	9	11,8	2	2,8
Cataluña	9	5,9	16	10,3	18	8	22	6,8	17	4,7	7	2,2	5	3,8	3	3,9	2	2,8
Aragón	9	5,9	7	4,5	16	7,1	18	5,5	35	9,7	24	7,7	10	7,6	2	2,6	5	7
Otros	12	7,8	14	9	26	11,5	32	9,9	41	11,4	43	13,8	14	10,7	7	9,2	9	12,7
Extranjeros	7	4,6	17	10,9	17	7,5	30	9,2	38	10,6	29	9,3	10	7,6	6	7,9	7	9,8
Total	152	100	155	100	225	100	323	100	358	100	311	100	130	100	76	100	71	100

Las cifras de cada oficio revelan pautas de movilidad específicas, así como los mercados de trabajo que los mismos oficios estaban formando. Así, en 1790 más de ocho de cada diez nuevos maestros sastres no eran madrileños, un claro síntoma de la apertura del gremio a los forasteros (cuadro 4). Estos eran sobre todo castellanos de ambas mesetas -36%-, así como gallegos, asturianos, aragoneses y catalanes (casi el 25%). Las cartas remiten a una oficialía itinerante pues muchos oficiales habían ejercido el oficio en una o dos villas antes de examinarse en Madrid. Por último, uno de cada diez nuevos maestros era extranjero, sobre todo, de Francia, país que dictaba las modas del momento. A Madrid no llegaban andaluces, murcianos, extremeños o cántabros, áreas que habrían organizado sus propios mercados de trabajo.

La evolución posterior de los sastres se escribe en otra clave: a medida que disminuía la incorporación de nuevos maestros, crecía la presencia de madrileños. El fin del proceso es paradigmático: en los años 1830 uno de cada tres nuevos sastres era madrileño, mientras los aportes de las dos Castillas se hundían a

mínimos históricos. Madrid, o al menos su sistema gremial, ya no era la referencia para los aspirantes a maestros sastres procedentes de otros lugares del país.

Los carpinteros tuvieron pautas muy dependientes de la coyuntura: a comienzos del XVIII el 57% de las cartas se expidieron a madrileños –el 68,5% si incluimos a los de la provincia-, pero en 1790, más de la mitad de los nuevos maestros procedía de Castilla la Mancha y algo menos de Castilla-León. Desde 1800 se presencia una vuelta al modelo anterior incluso más pronunciado: en 1830 el 60% de los nuevos maestros eran madrileños y las otrora importantes aportaciones castellano manchegas volvieron a niveles menores del 15%. Esta retracción de la inmigración de media distancia se compensó parcialmente con los aportes de nuevos maestros procedentes de lugares más alejados (Cuadro 5).

Cuadro 5
Procedencia de nuevos maestros carpinteros, 1760-1799, 1800 y 1820-36
(por décadas, totales y porcentajes)

	1760		1770		1780		1790		1800		1820		1830	
	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Madrid	45	46,3	41	48,2	54	55,1	50	34,7	58	45	58	59,2	49	59,7
Provincia	11	11,3	12	14,1	11	11,2	14	9,7	12	9,3	6	6,1	5	6,2
Cas. Mancha	20	20,6	14	16,4	10	10,2	33	23	30	23,2	12	12,2	11	13,4
Cas. León	14	14,4	6	7	9	9,1	15	10,4	10	7,7	4	4,1	2	2,4
Otros	7	7,4	12	14,3	14	14,4	32	22,2	19	14,8	18	18,4	15	18,3
Total	97	100	85	100	98	100	144	100	129	100	98	100	82	100

Al reducir el tamaño de los oficios, las pautas se diversifican, aunque siguen negando la hegemonía de Madrid. En el siglo XVIII había, por supuesto, oficios con fuerte presencia de nuevos maestros madrileños -pasamaneros (52%) y herreros (51)-, pero eran muchos más aquellos en los que predominaba la mano de obra foránea (cereros (72), prenderos (63), caldereros (54) y sombrereros (54). En este último gremio destacaban extranjeros y, sobre todo, catalanes. En las cuatro primeras décadas del siglo XIX se refuerzan estas pautas en los cereros (76% no madrileños), prenderos (63,3), y se matizan en los caldereros (44,4).

En el siglo XVIII la migración de larga distancia se redujo a dos centenares de extranjeros que alcanzaron la maestría en Madrid. El grueso eran sastres -166-

, mayoritariamente franceses (57,8%), seguidos a mucha distancia de italianos, flamencos y alemanes. Muchos menos eran los nuevos maestros carpinteros, sombrereros y cotilleros de procedencia extranjera. El escaso peso de estas “maestrías extranjeras” indica que en Madrid no hubo equilibrio entre población autóctona y foránea. Esta norma se repite en el XIX con más restricciones: de los 68 nuevos maestros foráneos, 52 son sastres y 6 guarnicioneros.

En suma, la migración a la corte española de personas que acabaron siendo maestros artesanos no fue espectacular, pero sí constante, basada en movimientos de medio y largo alcance, y a veces sinuosa –Madrid no tenía que ser el objetivo final desde el principio-, y completamente masculina. El grueso de sus protagonistas abandonaba muy pronto su tierra natal, sin apenas instrucción formal, pero con ciertos rudimentos prácticos del oficio adquiridos en los talleres de familiares cercanos. Los migrantes se echaban al camino confiando en las redes de paisanaje tejidas antes en los lugares de acogida. Solo una minoría tenía también la fortuna de contar en Madrid con familiares, lo que hace del paisanaje un elemento básico para entender la migración laboral del siglo XVIII.

Las pautas de movilidad geográfica muestran que las vías de acceso a los oficios artesanos de Madrid eran diversas y permiten categorizar al menos tres mercados laborales segmentados en el fin de la Edad Moderna (Díez, 1990; Reith, 2008). La primera categoría engloba a los oficios de elaboración de productos básicos, nutridos en número, con un destacable influjo gremial y que reclutaban a sus maestros parcialmente en Madrid (carpinteros, cerrajeros), o en un ámbito muy abierto, siendo posible vislumbrar redes de trabajo itinerante en el caso de los sastres. En el segundo grupo se incluyen oficios pequeños pero especializados, que no producían bienes de primera necesidad, reclutaban una importante mano de obra de larga distancia y en algunos casos habían obtenido el reconocimiento previo de su cualificación en otros lugares (somereros, cereros, cotilleros). La tercera categoría la forman oficios organizados en talleres bajo control corporativo (pasamaneros, herreros), que requieren de cierta inversión productiva y se nutren

de mano de obra madrileña. En estos oficios es donde se tendió más a la endogamia, pues varias sagas de artesanos se valieron de ocupar la veeduría o la simple maestría para introducir en el oficio a sus hijos y parientes.

La ideología artesana⁷

Hasta aquí hemos visto unos gremios menos endogámicos y no tan cerrados en sí mismos como hasta ahora creíamos; también a unos artesanos que mostraban sus propias respuestas ante las oscilaciones coyunturales y que confiaban en las organizaciones que les representaban. ¿A qué se debía esta confianza? ¿Qué ofrecían los gremios a los artesanos para que apoyaran su existencia? En suma, ¿cuál era el ideario económico y social de los artesanos?

En las *Cartas y Cuadernos de la prisión*, Antonio Gramsci analizó las ideas más sencillas del pueblo llano –artesanos, tenderos...- y estimó que eran racionales, prácticas, “contradictorias” y a veces confusas, mezcla de tradiciones y experiencias diarias; eran la expresión de una “ideología no orgánica”, de unas “ideas inherentes” que modelaban la propia concepción del mundo de las clases subalternas. Con esta ayuda analítica es más fácil conocer la composición de la ideología artesana, los diversos elementos que la integran o su inclinación a la protesta o la transgresión (Rudé, 1981, pp.10-12; Gramsci, 2011).

¿Cómo se expresaba la racionalidad de la ideología artesana a nivel económico y social? Al menos durante la Edad Moderna, los artesanos europeos, en general, y madrileños, en particular, tenían como referentes ideológicos unos principios equilibradores garantizados por los gremios. Estos facilitaban a los artesanos, mediante la *desigualdad limitada*, el ideal de una mesocracia que no excluía la existencia de diferencias entre los miembros de la corporación siempre que no fueran excesivas. Además, los gremios velaban porque sus miembros

⁷ Queremos agradecer las aportaciones documentales facilitadas por Victoria López Barahona.

tuvieran iguales posibilidades de alcanzar unos beneficios e ingresos mínimos conformes con su rango y negocio (la *lógica de la ganancia estable* de Jan de Vries). Estos principios equilibradores –la desigualdad limitada y la lógica de la ganancia estable- formaban parte de una “economía moral” colectiva, razonable en una época de crecimiento muy lento, localizado espacialmente y amenazado por el hambre, las epidemias y la guerra. En suma, los artesanos veían en los gremios que velaban por el cumplimiento de esta lógica económica un aval de seguridad.

A mediados del Setecientos muchos artesanos madrileños se adscribían a una corporación, porque reportaba importantes ventajas organizativas, productivas, comerciales y judiciales. Estas asociaciones obligatorias de maestros proporcionaban un acceso regular a las materias primas para todos sus miembros (estableciendo sus precios al por mayor y distribuyéndolas mediante un sistema cooperativo de repartos), intervenían en la fijación del valor de otros factores de producción (los salarios que adaptaban a la movilidad del trabajo y el precio de venta de sus géneros), definían la carrera laboral que permitiría regentar un taller, facilitaban a los agremiados ejercer un cierto control sobre las contribuciones colectivas a la Hacienda Real, y estaban preparados para afrontar el coste de los pleitos emprendidos por sus integrantes (Nieto, 1993, pp. 42-57).

Los gremios velaban por el cumplimiento de los citados principios equilibradores pero desde la segunda mitad del XVIII no pudieron impedir la apertura de enormes diferencias en su seno y la consiguiente expansión de una inseguridad económica que no se detuvo siquiera ante los maestros acaudalados. El grueso de maestros y oficiales estaban sujetos –como era habitual en la economía precapitalista- a las incertidumbres de la demanda y los cuellos de botella impuestos por la tecnología y la distribución, lo que sin duda afectaba al empleo. Antes del sistema de fábrica, los perjudicados por los problemas de las coyunturas económicas –tanto maestros como oficiales- se organizaron en asociaciones propias de ayuda mutua –las tradicionales cofradías y las más

novedosas hermandades de socorros mutuos-, que les dotaron de un sentido de identidad común reforzado por las practicas y experiencias compartidas fuera del ámbito laboral.

Estas formas organizativas alentaban una sociabilidad muy apreciada por los artesanos. Los mismos gremios tenían sus santos propios, sus tradiciones y ritos, y permitían que los artesanos compaginasen sus tiempos de ocio y trabajo (Kriedte, Medick y Schlumbohm, 1986, p. 105; Reid, 1976, 1996). Hace tiempo que Thompson (1979, p. 258-266) nos habló de esta imbricación y de cómo las semanas de los artesanos partían de un lunes en el que la actividad en el taller era nula, mientras que el resto de los días el ritmo de trabajo iba aumentando progresivamente hasta llegar a su máximo el viernes y el sábado, el día de paga. Esta pauta general, según Burke (1991, p. 77ss), se debería matizar atendiendo a cada oficio, pues cada uno implicaba distintos tipos de trabajo, habilidades y secretos. Podemos hablar, en suma, de tantas culturas artesanas como oficios.

Los zapateros madrileños tenían una cultura singular. Eran independientes, críticos y rebeldes, dotados de una personalidad “despreocupada”, alcohólica y pendenciera, apegados a unos valores de igualdad y justicia, radicales políticos, muy dados a la “manía de filosofar”. Aún Larra (1981, p. 360), afirmaba que “*el zapatero es hombre de revolución, despreocupado, superior a las preocupaciones vulgares*”. Entre las prácticas del oficio destacaban el adelanto de los salarios por parte de los maestros, así como el pago de los oficiales de la “*embrochá*” o especie de agasajo con que iniciaban su andadura en el taller (AHN, *Estado*, Leg. 3.011, exp. 1). Pero lo que marcaba su impronta era su querencia por celebrar el “San Lunes”. Ya desde el último tercio del siglo XVI los zapateros fueron los primeros artesanos en abstenerse de trabajar el lunes, costumbre que simbolizaría la independencia de sus oficiales (AHN, *Consejos*, Lib. 1.198, f. 35; 1.358, f. 394v-395r). A mediados del XVII Pedro Galindo afirmaba que los zapateros holgaban este día y “*trabajaban en los domingos y fiestas hasta mediodía*”; y poco después, la condesa D’Aulnoy apreciaba que eran de “*natural perezoso*” e incluso osaban

trabajar, sin el mínimo reparo, los domingos y días de fiesta (López y Nieto, 2001). En el XVIII algunos maestros denunciaban que sus oficiales tampoco trabajaban los martes y, de creer al Gobernador de la Sala de Alcaldes, “*cualquier día que sigue al que lo es de fiesta*”. Los maestros intentaron desterrar esta práctica en sus ordenanzas de 1770, pero los premios que la Real Sociedad Económica se vio obligada a dar en 1804 y 1807 a todos los artesanos que trabajasen el primer día de la semana apuntan a que *guardar el lunes* estaba muy arraigado en el calendario de los trabajadores urbanos y, en especial, los zapateros (*Gaceta de Madrid*, 1804, p. 762-764 y 1807, p. 771-772; Nieto, 2006, p. 427-431).

Los bordadores también tenían su propia cultura. En los talleres era habitual la informalidad expresada mediante los retrasos a la hora de la entrada, la conversación y los cantares subidos de tono. Poseían también una cultura de la protesta vinculada con la proletarización del oficio. En el último tercio del XVIII la mayoría de los maestros –unos 140- dependían de los encargos recibidos por una minoría de menos de diez. La fortaleza del frente unido de los maestros proletarizados consiguió que los que tenían taller tuviesen que negociar de forma colectiva la contrata del trabajo. Para lograrlo formaban *barucas* o cuadrillas que obligaban a los maestros a “*tener que tratar con todos*”, consiguiendo además que el maestro pagase el *alboroque* o merienda a los trabajadores contratados. Fuera del taller era usual ver a los bordadores en casas de juego, comedias, fiestas de toros y botillerías. Eran maestros en defender su tiempo de ocio aún a costa de no mejorar sus ingresos (AHN, *Consejos*, Leg. 1.051, exp. 18).

Los ejemplos de zapateros y bordadores, a los que podríamos añadir los impresores y sastres, muestran que los artesanos tenían su propio lenguaje condensado en tradiciones como las *embrochás*, las *barucas* o los *alborokes*. También su propia concepción del tiempo. Antes de la generalización de la industria mecanizada, la semana laboral de lunes a sábado en los pequeños

talleres ni era una realidad ni una regla útil para medir el tiempo⁸. Ahora bien, si los días festivos rompían el ritmo continuado de las tareas, había también flexibilidad *sensu contrario*, haciendo que la intensidad y la ociosidad se dieran la mano: si un producto no se había acabado en el tiempo previsto, la jornada se alargaba hasta compensar lo que no se hizo antes. Había oficios con cadencias muy marcadas, como los abaniqueros, que trabajaban mucho en el invierno para dar salida a sus artículos en el verano; los estereros tenían su temporada alta en otoño e invierno, y el resto del año acudían a otros empleos para sobrevivir (AHN, *Consejos*, Lib. 1.331, f. 202r-203v; Ezquerro del Bayo, 1920). Los sastres y zapateros de la casa real también sentían la presión de los plazos de entrega del vestuario, aunque las urgencias no impedían descansar los festivos. De creer a los peluqueros, quienes gozaban de más tiempo libre eran los cientos de peinadores que *“se ocupaban en peinar unos y otros solamente las mañanas, y el resto del día le pasaban vagueando por las calles, paseos, y demás diversiones, sin sujeción al trabajo”* (Archivo General de Simancas, *Consejo Supremo de Hacienda* –en adelante AGS, *CSH*, Leg. 325, exp. 25).

Los gremios estaban imbricados de lleno en un *tiempo artesano* en el que la barrera entre trabajo y tiempo libre era muy difusa. La ausencia de regulaciones al respecto y las escasas referencias a los horarios revelan que el tiempo artesano se adaptaba a las circunstancias y contemplaba la fijación de días propios de descanso menestral. Como en Madrid la transición al capitalismo industrial se distinguió más por las continuidades que por los cambios, no es raro que persistiera el “tiempo artesano” durante la segunda mitad del XVIII. Es más, esas permanencias reforzaron, a despecho de la consternación de los propagandistas de la disciplina, la resistencia de una cultura popular “vigorosa y libre”. Como veremos, los artesanos madrileños también se resistieron a los intentos del poder por cambiar su concepción del tiempo y el trabajo (Thompson, 1979, p 271).

⁸ Con todo, el sábado era el día de paga para muchos oficios, mientras que la quincena lo era en la fábrica de tabacos y el mes la referencia en la negociación salarial de los herradores.

La vinculación del tiempo artesano con el consumo es otro de los rasgos de la cultura menestral. El “modo de vida” de los artesanos combinaba trabajo y satisfacción de necesidades; en muchos casos los gastos inmediatos para lograr esas necesidades no se relacionaban con los reducidos ingresos de los artesanos lo que les obligaba a endeudarse o a cometer pequeños delitos (López Barahona, 2012). En la lógica de la economía artesana, el menestral dirigía su esfuerzo y organizaba su trabajo, primero, para asegurar la subsistencia familiar; una vez logrado este fin, los pasos se dirigían a reproducir su ámbito sociocultural mediante la sociabilidad, así como el consumo y lujo ostentoso (Kriedte y otros, 1986, p. 101-113). Las pautas de consumo cotidiano de los artesanos estaban imbricadas en una cultura popular muy asentada en la exhibición pública y la comensalidad colectiva de los rituales festivos que analizara Batjin (1988) en clave de desenfreno carnavalesco y subversión del mundo establecido. En Madrid los artesanos eran adictos a los toros, las casas de comedias, los juegos, los volatines o las linternas mágicas.

Oficiales y aprendices tenían formas propias de entender trabajo y ocio. En 1805 el Consejo de Castilla informaba sobre “*la policía de los oficiales y aprendices de artes y oficios mecánicos*”:

Son muchos los puntos que deben ocupar el celo de la policía con respecto a esta clase de gentes: la falta de compostura y religiosidad, con que se presentan por lo común en las iglesias, la inmodestia y libertad con que se conducen en las concurrencias públicas, el escandaloso abuso de expresiones obscenas que no deja dudar que esté en el lenguaje familiar a que se habitúan en los talleres de sus maestros, el abandonar el trabajo los lunes que no es fácil averiguar qué origen haya tenido. (AGS, Gracia y Justicia, Leg. 1.026).

Las ideas de estos productores irreligiosos, inmodestos y libertinos se habían fraguado en los talleres, en las casas de juego, en sus propios rituales (los

aprendices de carpinteros celebraban un irrespetuoso San Judas desde tiempo inmemorial) y en sus asociaciones de ayuda mutua.

En el siglo XVIII los oficiales se organizaron en asociaciones que les dotaron de una identidad común reforzada por las prácticas y experiencias compartidas fuera del trabajo. Estas asociaciones voluntarias, surgidas al calor de la declinante situación que atravesaban los menestrales y de sus necesidades asistenciales, agrupaban muchas veces a maestros y oficiales, o a trabajadores de varios oficios. En ellas los "*pobres artesanos y oficiales*" recibían, a cambio de sus cotizaciones mensuales, servicios que les reconfortaban en la enfermedad o la muerte; y en ellas aprendieron el significado de la solidaridad a través del ejercicio compartido de la "caridad" y el "socorro", del intercambio de experiencias con un mismo trasfondo social. Las misas, los sufragios por los fallecidos y las ayudas en los entierros –la razón de ser de las cofradías- suministraban el apoyo demandado por los artesanos (Sánchez, 1994, p. 33-34; Pereira, 1988, p. 230).

En la segunda mitad del XVIII las hermandades de socorro reunían a un nutrido número de artesanos. Una de las más importantes era la de Nuestra Señora de las Nieves de zapateros y chapineros, que en 1772 aglutinaba a más de 3.000 miembros entre maestros y mancebos. Otros oficios tenían sus propias cofradías, aunque el fin era el mismo: defender el monopolio del reclutamiento de la mano de obra. Las de los sastres y pasamaneros eran las más conocidas, pero otros diez oficios contaban con cofradías en las que los oficiales tenían un espacio propio para compartir experiencias. Incluso ocupaciones consideradas viles como la de los mozos del carbón tenían la suya (AHN, *Consejos*, Libs. 1.333, f. 63r-74v y 1.353, f. 334r-339v; Sánchez, 1994, p. 36).

Aprovechando que los límites y contradicciones del modelo corporativo ofrecían oportunidades para la acción colectiva, los trabajadores adscritos a estas asociaciones -de las cuales se exceptuaba a las mujeres- protagonizaron una actividad reivindicativa recurrente y concertada. A través de estas asociaciones,

los trabajadores articulaban sus demandas y lograban que los maestros las asumieran⁹. Este asociacionismo dieciochesco era frágil, pero fue uno de los pocos instrumentos capaces de fomentar la independencia de los trabajadores madrileños y conseguir la mejora en sus condiciones laborales. En lo referente a la competencia de la mano de obra, los oficiales con experiencia organizativa conseguían sus propósitos a través de una calculada negociación. Así lo hicieron los oficiales sastres y zapateros durante el siglo XVIII, mientras que a comienzos del Ochocientos algunos colectivos de oficiales comenzaban a desvincularse de las cofradías en aras a defender ellos mismos sus demandas. En 1808 cien oficiales ebanistas acudieron a la Junta de Comercio y Moneda para que les permitiera realizar las obras que se les encargasen, al tiempo que reclamaban protección frente a los abusos de los maestros que alargaban la jornada laboral, les prohibían establecer sus propios negocios y pretendían una exigente formación profesional (AGS, *CSH*, Leg. 322, exp. 35).

Con la incorporación de los oficiales en cofradías y hermandades, los maestros fueron siendo conscientes del peligro que acechaba a su función de encuadramiento social y no dudaron en apoyar la supresión de las organizaciones de sus subalternos. La represión estatal desempeñó también un papel importante, prohibiendo la creación de cofradías e ilegalizando la plataforma reivindicativa y asistencial de los oficiales (a los que se podía condenar por asociación ilícita). Pese a todo, los menestrales entendían que una organización fuerte era la mejor arma para que los patronos hiciesen concesiones y evitar que contrataran a gente sin la debida cualificación.

Todo lo anterior dotó a los menestrales de una identidad propia. Ellos mismos se definían como hombres que trabajaban con sus manos, personas que sabían que el trabajo era su signo distintivo, un elemento integral relacionado con el ocio y el consumo. Los artesanos madrileños no se amoldaban a la imagen del

⁹ Por suerte, en España comienzan a aparecer estudios de un asociacionismo homologado ya con el continental. Excelente es el planteamiento de Barnosell (1999).

homo economicus y para los ilustrados estaban más cerca del caos de la gente de oficio del que habló hace ya años Sewell para Francia (1992).

En busca del artesano soñado: las reformas ilustradas del trabajo

Los ilustrados tenían muchas dificultades para comprender el mundo artesano. Ni entendían su vida ni lo que pasaba en el interior de los talleres. Recientemente Richard Sennett (2009, p. 113-134) nos ha mostrado de forma magistral cómo los enciclopedistas franceses intentaron plasmar el ambiente de los obradores franceses y, pese al intento por trasladar al gran público los secretos de los oficios, falta alma y pasión en la reproducción gráfica de las unidades de producción y en las diversas operaciones manufactureras. Los artesanos aparecen fríos y distantes, los talleres impolutos. Aunque hay operarios laborando no hay una atmósfera de trabajo. Los grabados de *La Enciclopedia* son el más fiel exponente de la participación de los intermediarios culturales de los que nos hablaran Ginzburg o Burke. La Enciclopedia es un “discurso gráfico” destinado a hacer comprender que las habilidades de los artesanos estaban al alcance de los que nunca se habían puesto a trabajar.

Los ilustrados se acercaron a ese mundo mediante la información facilitada por un grupo selecto de artesanos. En 1785 Gaspar de Jovellanos editaba su *Informe sobre el libre ejercicio de las Artes* en el que presentaba como modelos a seguir al platero Antonio Martínez, al zapatero Bernardo Darochena, los maestros de coches Garu y Vennens o el encuadernador Gómez. Todos ellos le habían informado sobre sus oficios, de manera que Jovellanos estimaba que seguir su camino supondría el comienzo del prestigio artesano, el ansiado despegue industrial, una nueva etapa en la vida de la nación¹⁰. Al citar a Martínez, Darochena y los otros menestrales, Jovellanos seguía la senda marcada poco

¹⁰ Es reseñable que en 1821 el Informe sería reeditado. La fecha de reedición no es baladí —el comienzo del Trienio Liberal— así como tampoco lo es la ligazón ideológica que se percibe en el Trienio con el movimiento ilustrado. *Semanario politécnico de Mallorca*, 25-II-1821, p. 14.

antes por Pedro Rodríguez de Campomanes, quien desde su cargo de Gobernador del Consejo de Castilla, había iniciado en sus dos discursos sobre *El fomento de la industria popular* (1774) y la *Educación popular de los artesanos y su fomento* (1775) una campaña de opinión dirigida a cambiar las “vulgaridades y abusos” que impedían “la estimación que merecen las artes y oficios en el Reino, y a los artesanos que las profesan”. Detectados los problemas que percibía en los hábitos de trabajo y vida de los artesanos, así como en la organización laboral hasta entonces imperante, Campomanes comenzó a remover a nivel legislativo y económico las principales trabas que entendía entorpecían el desarrollo del país. Los gremios eran uno de esos impedimentos, de modo que Campomanes animó a autores como Jovellanos y a los principales impulsores de las *Sociedades Económicas* a desarrollar una intensa campaña tendente a desacreditar a los gremios en aras a establecer en su lugar las bondades de la libertad de industria (Rodríguez Campomanes, 1774 y 1775; reed. 1991).

Los principales ilustrados se aprestaron a esta labor, valiéndose de artesanos protegidos por los mismos gestores públicos, que les pagaron viajes a costa del erario con el fin de conocer otras realidades laborales (sobre todo, la británica). Estos artesanos, entre los que estaban Martínez, así como Bartolomé Sureda o Agustín de Bethancourt, fueron elevados en el imaginario colectivo a la categoría de productores perfectos, dotados de unas características dignas de imitar por el resto de los menestrales¹¹. Nació así un “artesano modelo” –lo que por remedar a J. Sierra podemos denominar “el artesano soñado”-, útil para conseguir un consenso social tendente a eliminar de la conciencia colectiva las seculares ideas que ligaban al artesanado con los principios reguladores propios de los gremios así como con la cultura popular subversiva.

Los ilustrados no comprendían la lógica económica artesana que no tenía en la maximización de beneficios su principal renglón a seguir, y de la que

¹¹ Sería recomendable una comparación de las impresiones obtenidas en estos viajes por los menestrales citados y las de otros viajeros ilustrados. Sobre los últimos, Ramos-Gorostiza (2010).

derivaban prácticas laborales en las que los tiempos de vida y trabajo estaban fuertemente imbricados. En la segunda mitad del Setecientos las más altas instancias del Estado, los moralistas y reformadores políticos defendieron y llevaron a la práctica una ofensiva contra las costumbres y fiestas populares. La veda fue abierta por Bernardo Ward, para quien la miseria del país se debía a la “ociosidad” de los pobres. Desde entonces los ilustrados dotaron al trabajo de virtudes morales, condenando la ociosidad voluntaria y presionando a los pobres para trabajar. En esta situación chocaban dos concepciones del trabajo: por un lado, la de los ilustrados que lo santificaban y, por otro, la de los trabajadores, que hacían lo propio con ciertas fiestas. No es extraño, por tanto, que los ideólogos estatales pasaran de la crítica de estas costumbres al intento de eliminarlas. En el *Discurso sobre la Educación Popular de los artesanos*, Campomanes atacaba a San Lunes, la afición a la bebida, el desmedido consumo en los festivos, las celebraciones de las cofradías, el gusto por las historias de santos y los cantares de ciego, las procesiones, los juegos populares y, por supuesto, los toros, las comedias y los volatines. Lamentaba que los menestrales faenasen sólo 5 ó 6 horas diarias en lugar de las 14 que debían trabajar y deseaba que las ordenanzas fijasen un horario laboral obligatorio. En la misma línea Arriquíbar también apoyaba a los que reprochaban a los artesanos trabajar en los talleres sólo 2 ó 3 horas (Rodríguez Campomanes, 1775, p. 161ss; Soubeyroux, 1982, p. 115).

Los ilustrados asociaban San Lunes con el exceso de bebida del fin de semana. Preocupado por el artesano sobrio y disciplinado, Campomanes criticaba “*el abuso de entrar en la taberna la gente oficiala*” donde se les “*encamina a la embriaguez y al juego de naipes*”. De las tabernas salían los hábitos populares que los ilustrados pretendían extirpar, pues eran “*escuelas de ociosidad, de los homicidios, y de las expresiones soeces*”. Su reforma debía ser inmediata, pero las quejas de Mesonero Romanos sobre las borracheras dominicales que impedían trabajar al día siguiente revelan la persistencia de San Lunes en el XIX y el fracaso de las reformas ilustradas (Mesonero, 1989, p. 84-85; Soubeyroux, 1982, p. 117-119).

El trabajo como antídoto del juego, la taberna, los “vicios”, las “acciones indecentes” y “quimeras” era la alternativa que ofrecían los adalides de la reforma de las costumbres artesanas. Campomanes y muchos ideólogos como él pensaban que el trabajo era el principal elemento creador de valor y que el excesivo número de fiestas ahogaba el fomento industrial, cosa que no ocurría en el resto de Europa donde se trabajaba más, se producía más y había menos fiestas. Reformadores y moralistas se apoyaban en las quejas de los “maestros-modelo” contra sus operarios. Las del zapatero Darochena llevaban el sello del artesano cosmopolita –en Londres se empañó de la industriosisidad británica pero no siguió el ejemplo de guardar San Lunes- y servirían a los ilustrados para eliminar fiestas y celebraciones que “distráían” a los trabajadores. A este coro de lamentos se sumó el bordador Francisco Tolosa, que no comprendía los hábitos laborales y la ociosidad de sus colegas (Nieto, 2006, p. 432-433).

La iglesia también se unió a esta tarea reformadora. Desde mediados del XVIII el arzobispo de Toledo señaló como fiestas, incluidos los 52 domingos, un total de 93 días (una cuarta parte del año era festivo y 272 días laborables). En la segunda mitad del siglo las fiestas extraordinarias de la iglesia siguieron reduciéndose –23- así como las de la monarquía. La *Guía de Forasteros* de 1799 limitó a cinco las “fiestas de consejo”, siendo igual cifra en 1834 (Nieto, 2006, p. 433).

La *economía del tiempo ilustrada* se comenzó a inculcar desde la infancia, etapa en la que los gremios tenían mucho que decir en materia de aprendizaje. Los ilustrados desecharon el aprendizaje corporativo porque estimaban que los gremios eran ineficaces en el sistema de acceso a los oficios y en la regulación de los horarios laborales¹². En las reformas de las ordenanzas gremiales sólo las del

¹² Las causas de la falta de interés gremial por reglamentar la jornada laboral son confusas. Podían deberse a un privilegio autoconcedido por los maestros para cambiar las horas de trabajo según la coyuntura del mercado, adaptando así la capacidad productiva del taller. García Moneris (1977, p.

ramo de la madera de 1780 y las de los cordoneros de 1782 fijaban una jornada laboral que oscilaba entre 10,5 y 11 horas (*Memorias de la Sociedad Económica*, 1780, II, pp. 111-113; Archivo de la Villa de Madrid –en adelante AVM-, *Secretaría*, 2-244-2). Buena parte de la puesta en marcha del tiempo ilustrado fue obra de las escuelas abiertas por artesanos privados o las Diputaciones de Barrio y la Sociedad Económica Matritense. Instrumentos ideales para adoctrinar a la fuerza de trabajo, en ellas los niños repetían diariamente faenas con las que se les pretendía inculcar disciplina, puntualidad y regularidad. Las niñas que trabajaban en la escuela de tejidos de seda de Salvador González comenzaban su jornada laboral “*al amanecer y se ponen a trabajar hasta la hora de almorzar; por la noche cesan las labores del arte y emprenden las caseras, como son coser, hacer calceta, etc*”. Los niños tampoco se libraban de este horario y disciplina (Larruga, 1788, II, p. 82ss). Pero serían las Escuelas de la Real Sociedad las auténticas puntas de lanza de la *economía ilustrada del tiempo*. Desde 1787 en la escuela de bordados que mantenía la Matritense los niños y niñas trabajaban 7 horas en invierno y 10 en verano (González Mateos, 1946).

Los ilustrados también atacaron el asociacionismo de los oficiales. Campomanes abogaba en su *Discurso sobre la educación popular* por prohibir las cofradías de mancebos, pues a los oficiales “*no conviene, que el gobierno público les permita formar gremio; y mucho menos cofradía, ni cuerpo separado de los maestros, como sucedía en algunos gremios, oficios, y artes de Madrid*”. La década de 1770 es crucial para estas asociaciones pues las autoridades seculares acometieron entonces la reforma de las ordenanzas de cofradías y hermandades; reforma que no puede desvincularse del peligro real que representaba el asociacionismo de los oficiales. El mismo Campomanes (1775, p. 183-184) consideraba que esas asociaciones debían disolverse por contrarias a las leyes y producir

16). También, un simple reflejo de la imposibilidad de fijar un horario cuando se sabía de antemano que la jornada estaba sujeta a la misma incertidumbre del resto del proceso productivo.

"falta de subordinación de su parte a los maestros: ocasionan no pocas veces pleitos entre ambos cuerpos: excitan desunión necesariamente, sin provecho alguno; y traen otros muchos inconvenientes, contrarios al orden público, y al verdadero adelantamiento de las artes. Hacen furtivamente de maestros tales oficiales en desvanes, y habitaciones ocultas, sin la suficiencia y arraigo necesario; y no pueden los veedores informarse de la bondad de las obras, ni las justicias de como cumplen".

La reforma cofradial pretendía eliminar un elemento perturbador del orden social vigente, ya que muchas de las asociaciones de oficiales estaban encubiertas en cofradías. Sus acciones colectivas llevaban a los tribunales a los maestros que contrataban a trabajadores ilegales o se negaban a subir los sueldos.

Para llevar a cabo la reforma, los ilustrados desempolvaron la añeja legislación que prohibía las cofradías gremiales y las que no obtuviesen el *pláacet regio* (*Ley 4, Título 14, Libro 8 de la Recopilación*). Con esta norma se perseguía reordenar el mundo del trabajo, pues los ilustrados consideraban que estas asociaciones fomentaban el absentismo laboral y derrochaban tiempo por la multitud de fiestas que organizaban. En este contexto reformador -y contando con los postulados propuestos por Campomanes en el citado *Discurso sobre la educación popular*- el futuro de las cofradías se presentaba muy oscuro (Pereira, 1988, pp. 233-234). Empero, la Real Cédula de 9 de julio de 1783 sobre reforma de cofradías no tuvo los efectos esperados -se limitó al ordenamiento jurídico y no entró de lleno en las funciones y estructuración social de las asociaciones populares- pero consiguió regularizar gran parte del movimiento asociativo de Madrid. Como la reorganización fue más nominal que real, las peticiones de nuevas ordenanzas siguieron llegando al Consejo. Aunque algunas se denegaban, el grueso obtenía el visto bueno. La resistencia del sistema cofradial explica el

fracaso de la reorganización ilustrada, algo que se repetirá al hablar de la “abolición” gremial¹³.

Entre finales del siglo XVIII y 1808 hubo otras resistencias que provocaron tensiones pero acabaron derivando en triunfos para las corporaciones que se intentaban reformar. Pese a que el gobierno se aplicó en las medidas de reforma corporativa, estas no fueron aplicadas por los gremios. Si volvemos a las cartas de examen de la primera parte de nuestro trabajo, lo que comprobamos es la nula efectividad de varias de las normas estrella de los gobiernos ilustrados. Los gremios madrileños no aplicaron la normativa de 23 de julio de 1793 que permitía el establecimiento de artesanos extranjeros sin necesidad de examen. Al menos entre esa fecha y 1808 los sastres examinaron a un total de 50 nuevos maestros extranjeros. Aunque no tenemos cifras tan precisas, tampoco parece haberse cumplido la norma de 4 de marzo de 1798 que derogaba la obligatoriedad del aprendizaje y la oficialía, pues en Madrid siguieron expidiéndose cartas de aprendizaje y, sobre todo, la obligación de cumplir con el tiempo decretado en las ordenanzas para la oficialía. La norma no se cumplió por la oposición de los gremios: en 1805 los ebanistas y ensambladores la consideraban como la causa directa de la decadencia del arte (AGS, *CSH*, Leg. 319, exp. 5). Un año más tarde el fiscal de la Junta de Comercio y Moneda se refería al incumplimiento de la normativa al referir que *“es ciertamente extraña esta resistencia que hacen los gremios al cumplimiento de las disposiciones que aseguran la libertad de los oficios y se hace cada vez más lastimosa la opresión que sufren los artesanos”* (AGS, *CSH*, Leg. 319, exp. 65). El incumplimiento de la norma obligó a su repetición en 1807. En esos años la presión de los oficiales fue tan grande y la resistencia de los gremios tan tenaz, que la propia Junta debió conceder un buen número de habilitaciones para ejercer los oficios (AGS, *CSH*, Leg. 323, exp. 12).

¹³ La política de aceptación de nuevas asociaciones dio una de cal y otra de arena. Mientras que en 1777 se prohibió a los mancebos de ropería que creasen una hermandad de socorro independiente de los mercaderes, tres años más tarde se permitió a los oficiales de hacer coches que formasen cofradía separada de sus maestros (Sánchez, 1996; Pereira, 1988, p. 235).

En suma, la distancia entre la norma y su –falta de- aplicación, era un terreno en el que los gremios se movían a sus anchas.

De la frustrada libertad de industria al apoyo artesano al liberalismo

Tras la debacle demográfica de 1804, la guerra fue otra de las causas de la crisis de Madrid y su población trabajadora a principios del siglo XIX. No contamos con cifras precisas pero es muy probable que la población descendiera entre 1808-1812 a los niveles de 1750. La ciudad, con todo, se recuperó rápidamente y superó los 200.000 habitantes en 1825 (Carbajo, 1987, p. 212-213). No ocurrió lo mismo con el trabajo, pues los avatares bélicos desarticulaban la tradicional organización laboral. La información que nos llega a través de una encuesta de 1821 incide en los efectos de la guerra y en la retracción productiva. Los 18 talleres que refieren su mano de obra en esa fecha y la comparan con la de antes de la guerra vieron reducidos espectacularmente sus números pasando de 941 empleados en 1800 a 264 en 1821 (AVM, *Secretaría*, 2-369-1).

Mientras los efectos de la guerra fueron de larga duración en el ámbito productivo, la libertad de industria decretada por las Cortes de Cádiz duró un suspiro. El decreto de 8 de octubre de 1813 que declaraba libres “*a todos los naturales y extranjeros establecidos y que se estableciese la facultad de ejercer toda industria u oficio útil sin necesidad de examen, título ni incorporación a los gremios respectivos*” fue abolido el 29 de junio de 1815, pero por esas fechas el gremio de sastres ya había concedido 27 cartas (las restableció el 4 de octubre de 1814) y los cerrajeros al menos siete. La reacción fernandina que rehabilitó los gremios culpaba a la misma libertad de industria de cortar “*la policía civil y particular*” que garantizaban los gremios y volvía a poner en vigor sus ordenanzas. En el nuevo decreto de restablecimiento corporativo, la Junta de Comercio y Moneda era ahora el órgano supervisor de las ordenanzas gremiales, encomendándosele la eliminación de todo atisbo de monopolio, perjuicio para el

progreso, o lo que impida *“la justa libertad que todos tienen de ejercer su industria”*; una ambigüedad calculada con la que el gobierno trataba de ganar tiempo y compaginar los intereses de las partes implicadas: gremios, artesanos que querían establecerse sin examinarse y los mismos adalides de la libertad de industria.

Entre 1815 y 1820 la Junta lo fió todo a planes y proyectos que no llegaron a ningún puerto. La revisión de las ordenanzas gremiales fue interminable y los informes que se recabaron de la Sociedad Económica Matritense se redujeron a reprobar la maestría, reducir el aprendizaje a un contrato libre suscrito por las partes –algo que ya era una realidad- y la negativa a aceptar ordenanzas que contemplasen los monopolios corporativos. Mientras tanto, los gremios siguieron realizando sus juntas y exámenes. Aunque con altibajos, en 1818 los sastres expidieron nada menos que 40 cartas y al año siguiente 26. Cifras en consonancia con la vuelta a una normalidad relativa.

La decepción ante las medidas del gobierno fernandino debió ser grande, pues en el Trienio Liberal muchos artesanos madrileños abrazaron la causa constitucional, fueron milicianos y viajaron a Cádiz para defender la insurrección de Riego. Buena parte de lo que conocemos sobre el comportamiento político del artesanado en el Trienio procede de las investigaciones realizadas a partir de 1823 por los cargos adictos a la restauración monárquica. Dado que fueron investigados muchos artesanos, podemos extraer ciertas notas de la ideología política artesana.

Tenemos buena información de los sastres. Ya en abril de 1824 el gremio presentó su informe destacando su lealtad al rey durante el período constitucional pues durante los tres años anteriores el gremio no se había disuelto, desempeñando durante aquella *“aciaga época... todas las funciones de su instituto, tanto religiosas, como de pura conveniencia del Gremio y de sus individuos”*. Esta deferencia obligada ocultaba que los sastres no habían realizado

exámenes durante ese período y que eran uno de los oficios más inclinados al constitucionalismo, pues, según otro informe, esta vez, del Alguacil mayor, todos habían sido *“amantes del abolido sistema denominado constitucional”*. El Alguacil mayor tachaba a ocho de los candidatos a veedores como *negros* o *“muy constitucionales”*, catorce eran solo *constitucionales* y solo dos eran *adictos al rey* (AVM, *Corregimiento*, 1-167-23; *Secretaría*, 1-211-6). El Visitador de la Policía Urbana era más preciso: calificaba a tres maestros como *“liberal exaltado”*, teniendo uno de ellos un hijo miliciano; dos eran *liberales*, aunque *“moderados en su conducta”*; y otro era *liberal* y tenía dos hijos milicianos que habían ido a Cádiz. Del resto no se daba razón de su conducta política. Al año siguiente, los informes cambian la forma de calificación: de diez, tres son *buenos*, cuatro son *malos*, dos *muy malos* y uno es *malísimo* (AVM, *Secretaría*, 1-211-6).

Pocos oficios podían presumir de no haber caído en la tentación liberal. Solo los tintoreros fueron una isla de lealtad al rey, pues ninguno de sus candidatos fue tachado de liberal. Muchos más artesanos actuaron en sentido contrario. Valga una pequeña muestra. De 12 espaderos, cuatro habían sido *milicianos constitucionales*, y uno de ellos estuvo en Cádiz *“donde dejó las armas y se puso a trabajar”*. Los maestros de coches tampoco andaban a la zaga: uno de ellos, estaba influido por las ideas constitucionales de su hijo y su yerno, mientras que un colega de oficio había sido *“bastante adicto al llamado sistema constitucional, aunque no lo ha demostrado tanto como su hijo miliciano voluntario y de los que siguieron a la rebelión hasta Cádiz”*. Otros maestros de coches habían llevado su insubordinación hasta el enfrentamiento directo con los vecinos de su barrio: uno de ellos había sido *constitucional exaltado* hasta el punto de haber insultado a *“verdaderos realistas”* que vivían en su barrio de San Basilio.

Entre los ebanistas más renombrados tres eran también *constitucionales exaltados*; mientras que de un total de quince ropavejeros, cinco eran *buenos*, tres habían sido *milicianos* y de los siete restantes *“todos tienen los defectos de liberales y vinosos”*. Entre los tratantes de ropa usada, había varios milicianos

voluntarios y otros afectos al constitucionalismo. Podríamos seguir con vidrieros y hojalateros, cereros, silleros y jauleros, confiteros y tantos otros (AVM, *Corregimiento*, 1-167-18; 1-167-24; 1-167-26; 1-167-34; 1-211-3; 1-211-6; 1-212-11). En suma, no estaba reñido ser liberal y estar agremiado. O, al menos, parte de los artesanos así lo entendía. Las ideas revolucionarias se habían comenzado a filtrar entre la categoría superior de los artesanos, los maestros, y muchos de ellos compaginaban su profesión, su fidelidad gremial y sus ideas políticas.

Tras el Trienio, pese a que Fernando VII volvió a instaurar las corporaciones, las cosas no serían como antes. El apoyo artesano al liberalismo pasaría factura a los gremios, por lo que no es raro que entre 1823-33 perdieran parte de su independencia y capacidad de actuación. Por ello, cuando al restaurarse el absolutismo y los gremios solicitaron volver al *status quo ante* del 7 de marzo de 1820, se encontraron con muchas reticencias por parte del gobierno, sobre todo en materia de elecciones de cargos corporativos. La real orden de 19 de febrero de 1824 imponía que no era "*conveniente ni político en el día hacer las elecciones conforme previenen las ordenanzas de cada gremio*". Las corporaciones perdían sus atribuciones en el nombramiento de cargos directivos, quedando relegadas a la simple presentación de propuestas al Corregidor, quien en última instancia y como subdelegado de la Junta de Comercio y Moneda, decidía la elección.

Para cumplir el objetivo encomendado se puso en marcha un sistema inquisitivo encaminado a investigar la conducta de los posibles elegidos (gracias al cual vimos la ideología política artesana en el Trienio). El Corregidor pediría informes al alguacil mayor, al Visitador General de Policía Urbana, a veces a los alcaldes de barrio e incluso a personas afines al gremio. Las personas ocupadas en este sistema de vigilancia tenían carta blanca para inmiscuirse en la vida de los propuestos. De este férreo control no escaparon ni las corporaciones que habían constituido los pilares del sistema gremial, como el arte de plateros. La monarquía había tomado nota de lo ocurrido, los gremios pasaron a ser sospechosos.

Este sistema inquisitivo obligaba a realizar varias propuestas en los casos en que los candidatos hubieran sido adictos al sistema constitucional. No todos los gremios aceptaron esta injerencia gubernamental en materia electoral y algunos plantaron cara a las decisiones del rey. Entre las resistencias de las corporaciones destacan, por su tono tradicional, las de los plateros, y por su radicalidad, la de los sastres. En 1828 los plateros protestaron porque en materia de elecciones de cargos gremiales se les trataba igual a ellos, la corporación “*más robusta*”, que a cualquier otro gremio. Pedían en consecuencia que se les facultase para elegir por sí mismos a sus cargos. El corregidor no estuvo dispuesto a transigir e igualó a los plateros con el resto de corporaciones¹⁴.

La resistencia sartorial merece un comentario más detallado, pues en este gremio se daban la mano varios factores de interés. De él se había sustraído el grueso de los artesanos del oficio: al quedarse en cuadros tenía problemas, dada la adscripción liberal del gremio, para elegir a sus cargos institucionales. Su resistencia se materializó en la negativa a aceptar la imposición de los cargos efectuada por el corregidor. Veamos esta oposición del gremio en 1829.

El 26 de mayo de ese año los veedores salientes hicieron saber al corregidor el fin de su mandato y le acompañaron una propuesta. La “*cortedad*” del gremio –había 17 agremiados, y tres imposibilitados- les obligó a proponer un candidato por cargo. Al día siguiente el corregidor solicitó informes, y el 28 el del alguacil mayor reveló que del total del gremio, a excepción de tres maestros, el

¹⁴ La contestación del corregidor no tiene desperdicio: “*Aunque sea cierto cuanto por su parte expone la Corporación de plateros, no parece debe tenerse por menos positivo que la mente de SM, al expedir su citada real orden fue sin duda alguna, prevenir las funestas consecuencias que en circunstancias tan críticas pudiera muy bien ocasionar la reunión en indiscreta elección de los oficiales de gremios en personas que se hallasen contaminadas de las perniciosas doctrinas que tanto cundieron por desgracia en la época revolucionaria (...) Si el saludable objeto a que conspiran estas superiores determinaciones es cabalmente evitar que al frente unas corporaciones numerosas coloquen hombres desopinados por sus ideas o conducta política, como asimismo evitar las desazones interiores que podría suscitar su presencia en los mismos gremio, me parece que la corporación de plateros no está menos expuesta a los inconvenientes que todas las demás*”. AGS, CSH, Leg. 331, exp. 44.

resto habían sido *“muy afectos al sistema constitucional”*. El alguacil, con todo, reconocía la situación *de facto*: o se escogía entre los propuestos o no se renovaban los cargos. En esa línea fue la propuesta del visitador general de fábricas, aunque éste remodeló la efectuada por el gremio. El 13 de junio el corregidor suscribió la lista del visitador: eliminó a los cuatro candidatos elegidos por el gremio como examinadores y solo mantuvo a uno de los cuatro propuestos como veedores. No cambió las propuestas de tesorero y secretario.

A tenor del plazo que se tomó en elevar una exposición al corregidor, el gremio meditó la respuesta. Solo llegó al edil el 8 de julio de 1829 y era el fruto de una junta general corporativa. El gremio aceptaba la propuesta del corregidor a regañadientes, pero afirmaba sin fisuras que *“no puede menos de resistir en cuanto directamente se opone a las intenciones de los que las componen”*. El gremio había mostrado una delicadeza extrema en la elección de los cargos teniendo en cuenta el escaso margen de maniobra que le dejaba el número de agremiados, y cerraba filas en torno a los propuestos *“cuya integridad e imparcialidad en el desempeño de sus oficios, unida a la capacidad que se exige por única y exclusiva cualidad en las ordenanzas les hacían dignos de obtener los cargos que se les designaban”*. No dudaba en espetar al corregidor que su decisión de cambiar la propuesta gremial estaba motivada *“indudablemente de resentimientos que hacen poco honor a la corporación y despreciables por los principios de que dimanar”*, los que sin duda eran *“causa de que en este gremio no se halle la armonía que debe reinar”*; así como que esperaba conocer las razones del corregidor para cambiar su propuesta. Apelaba a la legitimidad de sus ordenanzas y pedía al corregidor rectificase su decisión para lograr *“la unión de sus individuos, el mayor desempeño de sus atribuciones que se designan en los respectivos oficios, y a mayor abundamiento la ventaja de que prospere de este modo nuestra corporación”*.

La reacción del corregidor a la resistencia gremial fue fulminante. Recibió en audiencia pública a tres emisarios del gremio y les preguntó por el modo de

hacer la representación y por los que la habían firmado. Los emisarios afirmaron que era fruto de una junta general, a lo que el corregidor les inquirió sobre la licencia para realizar esa reunión. Las ordenanzas del gremio legitimaban su actuación, según los sastres, mientras que el corregidor puso las órdenes del rey por encima de la norma corporativa alegando que esas órdenes tenían como objeto “evitar tales representaciones y reuniones tumultuosas” tendentes a dilatar la entrada de los cargos electos. Cortando en seco la audiencia, el corregidor citó para la noche siguiente a los cargos electos con el fin de que tomaran posesión, se les instó a que en adelante se abstuviesen de realizar juntas generales sin permiso gubernativo y multó a cada uno de los firmantes de la representación gremial con 25 ducados a pagar en el acto (AVM, *Corregimiento*, 1-48-1).

Las dos resistencias citadas permiten concluir que las autoridades absolutistas temían las elecciones corporativas realizadas a la antigua usanza pues atentaban contra el orden imperante. Realizar elecciones implicaba respetar la autonomía corporativa reflejada en las ordenanzas gremiales, algo que el absolutismo no estaba dispuesto a conceder. Y tampoco estaba por la labor de facilitar que las elecciones fueran la excusa para realizar juntas generales donde los artesanos pudiesen seguir profundizando en el aprendizaje colectivo de intercambiar ideas no siempre afines a los dictados del gobierno. Vistos desde la perspectiva del absolutismo, los gremios eran una patata caliente ya que estaban en manos de adictos al liberalismo del Trienio, lo que no deja de cuestionar algunos de los tópicos que hasta ahora se habían asentado sobre estas instituciones. Cabe, en suma, plantearse si una parte de los maestros agremiados eran liberales o milicianos, ¿tras 1834 estaría interesado el gobierno liberal en abolir unas instituciones donde encontraba una de sus canteras de reclutamiento? O, dicho desde la perspectiva de los propios agremiados, ¿estarían estos interesados en apoyar a los liberales, máxime cuando, desde la perspectiva tradicional de los historiadores, sus hipotéticas medidas iban dirigidas al fin de las corporaciones?

Consecuencias de la dinámica económica y la crisis gremial de los años veinte sobre el artesanado madrileño: un acercamiento microhistórico

Tras el Trienio Liberal los años veinte refuerzan procesos que venían de atrás, como la dependencia de los maestros de algunos de sus colegas y del capital mercantil. La encuesta industrial de 1821 ya había destacado la recurrente persistencia del pequeño taller: en una muestra de 251 obradores, 185 empleaban a menos de 5 trabajadores. En los cerca de 2.500 talleres que había en 1830 no bajaban tampoco del 75% aquellos en que faenaban de 1 a 4 personas. Pero junto a los pequeños, comenzaba a aumentar el número de los grandes. En 1821 eran 18 los talleres que empleaban una media de 28 operarios. En su obrador del Paseo del Prado, Pablo Cabrero pagaba a 70 por elaborar alhajas; la real fábrica de tirados de oro regentada por la Compañía de Uriarte tenía 46 empleados; en el mismo ramo, la Viuda e Hijos de José Izquierdo hacían lo propio con otros 44. No faltan los que suministraban botones y pasamanerías al ejército, pero los talleres textiles eran los más importantes. Aquí los cambios ganan a las permanencias: en los de cardadores e hilazas del Hospicio se experimentaron formas de producir que escapaban a los gremios, mientras que en el de Mariano March, cerca de Leganitos, se ocupaban 99 personas, amén de encargar la hilaza a pueblos cercanos. Poco después, las relaciones capitalistas de producción se imponen definitivamente en el gran taller de coches de Recoletos, constituido por una sociedad anónima que desembolsó 3 millones de reales y tenía un plantel de 200 trabajadores (AVM, *Secretaría*, 2-369-1).

Muchos de estos trabajadores eran maestros proletarizados que ya no confiaban en los gremios y ofrecían su trabajo a maestros más afortunados o al capital mercantil. El proceso venía de atrás, pero se agravó a comienzos del XIX. En 1805 el gremio de ebanistas y ensambladores denunciaba

“la confusión y desorden introducidos entre Maestros, Oficiales y aprendices por efecto de la mal entendida libertad, que en estos últimos tiempos se ha

propagado y los vicios esenciales que comprenden las ordenanzas con que se ha gobernado el Gremio han traído al arte a tal estado de decadencia que debe temerse su ruina total".

El mismo gremio añadía que este caos sólo beneficiaba a los veedores y *"un corto número de maestros acreditados, a cuyas manos vienen las obras de alguna dificultad y mérito".* El resto si *"tiene la desgracia de envejecer en su profesión muere en el Santo Hospital y se entierra de limosna"* (AGS, CSH, Leg. 319, exp. 5). Tres años después, estos problemas se ciernen sobre cerrajeros y cedaceros: 5 de los 12 maestros que componían este último gremio trabajaban como oficiales *"por la indigencia que padecen"*. El gremio de gorreros en 1827 lo componían 10 maestros, y de éstos algunos trabajaban como oficiales, mientras otros estaban obligados a *"vender y rematar sombreros ordinarios de lana"* (AGS, CSH, Leg. 322, exp. 38; AVM, *Corregimiento*, 1-211-10). En la sedería se reforzó la dependencia de los pequeños maestros con comerciantes y fabricantes. En 1821 éstos creían que *"los mercaderes ayudan mucho a su decadencia porque tienen muchos beneficios que ellos no tienen"*. Los maestros, además, veían mermado su control del mercado por la competencia de la industria rural, los productores urbanos ilegales y la importación de mercancías por los tratantes (AVM, *Secretaría*, 2-369-1).

Estos procesos coinciden con la despoblación gremial. Las cifras de los sastres hablan por sí solas: los 20 maestros agremiados no podían compararse con los 500 que no figuraban en el gremio. Los peluqueros mantenían su tradición de competidores extracorporativos y no se sabía el número de los que *"viven a sus anchuras sin tener responsabilidad, ni contribuir de ninguna forma en las urgencias del Estado, ni a las gremiales"*. Entre los 12 cuchilleros agremiados, algunos ni siquiera tenían tienda abierta, mientras que había muchos *"que sin estar examinados, se titulan maestros"* y poseían capital para abrir sus obradores. Los 24 maestros latoneros se quejaban de que su arte estaba tan extendido entre los no agremiados *"que son más los que lo usan, que los que están en él [gremio]"*

reunidos". En suma, los oficios donde el corporativismo fracasa rotundamente se localizan en los sectores expuestos a una dura competencia como la confección, el metal y ciertas industrias de servicios urbanos. Las mismas 23 corporaciones que agrupaban a 1.634 maestros en 1757, solo acogían a 828 en 1823 (AVM, *Secretaría*, 1-201-1).

Analizar los efectos de la crisis gremial sobre el trabajo artesano requiere saber que, al menos desde finales del siglo XVIII, maestros y oficiales proletarizados estaban inmersos en relaciones laborales que escapaban al control corporativo. Pese a que han dejado poco reflejo documental, estas redes difusas de subcontratación y trabajo domiciliario proliferaron en las décadas de 1820 y 1830. Los trabajadores que las protagonizaron no se ajustaban al modelo de disciplina laboral impulsado por ilustrados y liberales (artesanos con oficio continuo y dependientes de forma permanente de un maestro). En estas fechas, cuando un oficial se veía obligado a compaginar varias actividades económicas para subsistir, ya como jornalero, ya como vendedor callejero, era considerado un *vago* que huía de la disciplina laboral. Como vimos, en virtud del discurso ilustrado, sólo el trabajo *perfecto* (continuo, regular y uniforme) era productivo y creador de valor. Sin embargo, hacia 1820 había pocos artesanos que sobrevivían desempeñando su oficio de manera exclusiva. El desempleo y subempleo crónico de la Corte impelía a los madrileños a desplegar un amplio abanico de estrategias para garantizar la subsistencia cotidiana. Desde el trabajo esporádico en la construcción hasta la venta callejera, pasando por la mendicidad, el contrabando o los pequeños hurtos, la vida estaba jalonada por la búsqueda de pequeños ingresos que formaban un precario puzzle, cuyas piezas debían encajar para asegurar la subsistencia.

El artesano sin trabajo en su oficio podía vagar por las calles en busca de una oportunidad de ganar unas monedas, revender mercancía usada sin licencia o dormir al raso por no poder satisfacer el alquiler de un cuarto. Si era descubierto por las autoridades, sería arrestado por *vago* e interrogado sumariamente,

pudiendo ser condenado a trabajos forzosos u obligado a servir en el ejército. En el interrogatorio, el reo declarará que no es un vago sino un desempleado, se afanará por ofrecer referencias de los que le han contratado, describirá profusamente su vida laboral y tratará de justificar su laboriosidad para evadir la pena a la que se enfrenta. De este modo, la represión y persecución de la pobreza nos permite estudiar el trabajo extragremial a través de fuentes policiales y judiciales, como la leva de vagos ejecutada en junio de 1824 que analizamos a continuación (AHN, *Consejos*, Leg. 8.393, exp. 101).

Entre los 80 sujetos arrestados en la leva para los que se conservan todos los datos, hay una pequeña muestra de 13 zapateros que permite una aproximación cualitativa a la compleja realidad del artesanado en un contexto vital para comprender la crisis gremial. Entre estos zapateros hay oficiales que, sin acceder a la maestría, se habían instalado independientemente contratando a colegas empobrecidos de manera eventual. Francisco Fernández trabajaba “*en la casa y cuarto*” de otro oficial, Pablo Mora. Además de depender de un colega, Francisco padecía el subempleo crónico que atenazaba al grueso del artesanado madrileño. Aunque Mora recurría a él siempre que había faena, no era lo habitual pues “*no le podía facilitar el declarante el trabajo de continuo*”. Francisco compartía cuarto con Cayetano Carvajal –el *Tiñoso*– otro oficial zapatero que trabajaba para un maestro de la calle Montera desde hacía seis meses, pero “*no trabaja en su tienda y sí lleva de ella la obra*”. Su caso nos acerca al frecuente trabajo domiciliario, pues en lugar de concentrar la mano de obra en su taller, había maestros que externalizaban la producción, repartiendo la materia prima a oficiales que trabajaban en sus casas y entregaban el producto acabado, en un *putting-out-system* de protagonismo menestral. Más de lo mismo hacían Santiago Rodríguez y sus dos hijos. El padre recogía “*el corte*” en casa de su maestro Juan Galán y lo trabajaba en su propio domicilio junto a sus hijos. El mayor, de 20 años, era oficial, mientras que el pequeño, aprendiz de 17 años, buscaba “*el trabajo para el Padre y el hermano, y que a ambos se les surte de la Casa de su Maestro*”. La

familia al completo funcionaba cómo unidad productiva dependiente de un agente externo, en este caso el maestro.

No todos los zapateros que operaban en su casa lo hacían bajo un régimen de dependencia. Domingo Álvarez *“trabaja por su cuenta en hacer zapatillas morunas que vende a una vieja llamada Feliciano en la Puerta del Sol”*. La mujer confirmó que Domingo *“surte a la declarante de zapatillas para su puesto, llevándola una semana docena y media, otra dos, y algunas veces más”*. Manuel Saavedra, otro zapatero, *“trabaja por su cuenta para varios parroquianos”* y sacaba los materiales de casa de un maestro de la calle Fuencarral. Dado que los ingresos que percibía eran insuficientes *“por las tardes sirve de camarero en el Café de la Aduana, calle Alcalá”*. El trabajo en su oficio, unido a los cuatro reales que ganaba en el café y las propinas, le permitían reunir entre 8 y 10 reales diarios. La pluriactividad (desempeño de varios oficios de forma simultánea o sucesiva) era moneda corriente. Felipe de Utrera declaró que *“cuando no tenía trabajo de zapatero se dedicaba a otras cosas, como a corredor para traspasar tabernas”*.

En cualquier caso, ni los oficiales que trabajaban permanentemente con un maestro se libraban de las penurias derivadas de la coyuntura. Blas Ruiz *“trabaja continuamente”* con un maestro con almacén en la Carrera de San Jerónimo. Pero su mujer reconoció en los memoriales de solicitud de su libertad que llevaba dos meses sin trabajar *“exceptuando alguna composturilla que otra que suele salirle”*. Su marido no trabajaba no *“por ser haragán”* sino por *“la falta de maestro, atendiendo a las circunstancias tan miserables del día”*. Cuando la actividad económica se contraía los maestros y oficiales prósperos prescindían de los trabajadores contratados en época de bonanza, dotando a la unidad productiva de gran flexibilidad y condenando a decenas de oficiales a la miseria. Esta respuesta a los vaivenes de la demanda reposaba en la existencia de una reserva de mano de obra abundante, cualificada y barata. La proletarización de maestros y oficiales permitía a los zapateros con una posición ventajosa maximizar los beneficios y

aumentar la explotación de la mano de obra, acentuando así la polarización interna del oficio.

La situación de otros artesanos arrestados no era diferente. Juan Fuertes, oficial de sastre, declaró que *“trabaja en su casa y no ha tenido maestro desde que vinieron los franceses”*. Ahora *“no trabaja mucho por no tener la vista clara, y le ayuda su mujer a sostenerse con lo que gana a coser y planchar”*. Intentó demostrar que trabajó 15 días para un tabernero, pero éste lo negó y sostuvo *“que únicamente le ha hecho unos calzones y un chaleco, componiéndole una chaqueta”*. Este artesano mermado en sus capacidades para desempeñar su oficio, sobrevivía gracias a encargos esporádicos, *“composturas y remiendos que no necesitan mucha escrupulosidad”* y, sobre todo, al trabajo de su mujer. La supervivencia de las unidades familiares artesanas dependía tanto del trabajo del marido como de la suma de las aportaciones de sus diferentes miembros, conformando un precario equilibrio que quebraba con la enfermedad o el nacimiento de un hijo.

En situaciones difíciles, las redes de apoyo familiares y de paisanaje eran el único recurso para huir de la miseria. Julián Gutiérrez, oficial tirador de oro, tuvo que dejar su trabajo cuatro años atrás por una enfermedad en el pecho. Desde entonces le sostenía su madre, a la que ayudaba con las cuentas y otras operaciones de la posada que regentaba. Pedro Celestino Blanco trabajaba como carpintero y ebanista en un taller pero *“para mantener a su padre se ha dedicado a andar con un carro”*. José del Valle, ebanista, ayudaba a su madre lavandera por falta de trabajo en su oficio. En los memoriales elevados para suplicar la libertad de los detenidos, muchos familiares aseguran verse abocados a la mendicidad al no poder subsistir sin *“el auxilio de sus brazos”*.

La documentación de la leva de 1824 también facilita información sobre la sociabilidad y cultura laboral de los artesanos que, como hemos subrayado arriba, eran denostadas por los ilustrados como signos de su carácter perezoso y

pendenciero. Para los zapateros detenidos en la leva se puede reconstruir un micro-espacio de “sociabilidad barrial”. El grueso de los zapateros arrestados vivía en el barrio de Buenavista, en un pequeño espacio formado por las calles Tesoro Viejo, Minas Altas y Zarza. En esta última, un minúsculo callejón sin salida, residían cuatro de ellos a los que ya nos hemos referido: la familia de Santiago Rodríguez y los oficiales Cayetano Carvajal y Francisco Fernández, que compartían cuarto. Sobre estos dos últimos, el alcalde de barrio encargado de redactar el informe sobre su conducta exponía:

Son mozos solteros de oficio de zapateros y muy relajados en sus costumbres, y más siempre en las esquinas reuniéndose unos con otros sin hacer caso de las autoridades más que lo que se les pone en su cabeza, y por lo mismo los considero unos hombres vagos por no aplicarse a su trabajo.

En relación a los hermanos que trabajaban con su padre, el alcalde utiliza argumentos similares: *“siempre se les ve en las reuniones con los demás, sea por falta de trabajo, o por no querer trabajar, y así los considero unos hombres mal entretenidos”*. Sus vecinos, por contra, sostienen que *“están muy aplicados a su trabajo”* y *“que el mayor de los dos casi sostiene a su Padre y a sus hermanos, siendo de mucho juicio”*. Lo que el alcalde de barrio consideraba holgazanería era, para sus convecinos, fruto de la inactividad forzosa. Así, declaraban que *“aunque andan por las esquinas cuando no tienen trabajo, no se meten con nadie”* o que *“sí suelen ponerse en las esquinas de la calle cuando no trabajan”* pero no eran *“amigos de mujeres ni quimeristas”*.

Como hemos subrayado, los zapateros controlaban sus ritmos de trabajo y fijaban su jornada laboral en función de los encargos que tuviesen pendientes. El resto del tiempo estaban en la calle o la taberna, en diversiones y conversaciones que las autoridades consideraban perjudiciales. Tanto es así, que el citado informe fue suficiente para que se condenase a Cayetano y Francisco a las armas, sin

tener en cuenta que el maestro y el oficial que les contrataban declararon que *“ni trabaja como los que más ni cómo los que menos”* y que *“cuando había que trabajar lo hacía con puntualidad”*. Suponemos que, para el alcalde de barrio, el delito que les convirtió en concriptos era no estar encerrados en su minúsculo cuarto cuando el trabajo escaseaba. Los hijos de Santiago corrieron mejor suerte debido a la lógica patriarcal de la justicia: se les liberó encargando a su padre vigilar su conducta.

En la cercana calle del Espíritu Santo vivía el zapatero Joaquín Domínguez, alias *Jerobeta*, que trabajaba con su maestro. Según el alcalde *“es un hombre bastante débil por razón de embriagarse y en este caso perder el respeto a las autoridades cuando le reconviene, y hallarse siempre en la Calle del Tesoro en las esquinas reunido con gente de su faz”*. Pese a las súplicas de su padre, que aseguraba que solo disponía del sueldo del hijo para mantenerse y pagar *“la triste habitación”* en la que vivían, se condenó a Joaquín a dos meses de trabajos forzados en el presidio del Prado. Otro oficial zapatero de la calle del Tesoro fue acusado de ser *“un hombre vago y sin aplicación a su trabajo [que] no hace caso de las autoridades que le dominan”*. Otros ejemplos subrayan esta actitud díscola, asegurando que el detenido es *“perjudicial a la sociedad y al gobierno”* o que *“contestó con mucha sorna”* a un celador de policía.

Los argumentos más frecuentes para privar de libertad a estos artesanos responden a los vicios atribuidos por los ilustrados: holgazanería, embriaguez, falta de respeto a la autoridad, conducta libre y pendenciera, costumbre de reunirse en las calles en horas de trabajo... La peligrosidad social que se les atribuye responde a la convicción de que la línea que separa al trabajador indisciplinado del alborotador social es muy delgada. Domingo Álvarez, zapatero de la calle de las Minas, fue acusado de ser *“muy relajado en sus expresiones y no obedecer a las autoridades, sino siempre puesto en esquinas para reunión de muchas desavenencias”*. A Domingo se le atribuía además haber encabezado un conato de motín contra la subida del pan. Al parecer, tras organizar un alboroto en

las tahonas de la calle del Tesoro Viejo, se enfrentó con el celador de policía, quien tuvo que *“buscar cuatro soldados para contener la turba que él tenía reunida”*. Un tabernero de su misma calle le defendió como sujeto *“trabajador y de buena conducta”*, y confirmó que *“cuando la subida del Pan, vio un grupo de gentes en las cuatro esquinas, a lo último de la calle de las Minas, y oyó decir que el Domingo había sido el causante”*.

Este puñado de ejemplos concentrados en una manzana permite vislumbrar el conflicto abierto entre los artesanos proletarizados y las autoridades por el control de los tiempos de trabajo y ocio, así como el uso del espacio público y las conductas morales. Siguiendo el modelo ilustrado, el absolutismo restaurado buscaba socavar los privilegios gremiales creando nuevos modelos de disciplinamiento de la mano de obra. Ante la ausencia de un sistema fabril y el predominio de la subcontratación y el trabajo domiciliario, el Estado se encarga de ejercer un férreo control sobre las relaciones sociales y laborales. Los trabajadores sin empleo estable obligados a vagar por las calles, constituían un foco de desórdenes morales, entregándose a la bebida, el amancebamiento y la holgazanería. Para evitar esta “degeneración”, debían ser “recogidos” y enviados al ejército o las obras públicas, en un intento de crear una mano de obra proletarizada dócil y disciplinada. Frente a esta agresión contra su modo de vida y sus costumbres, los artesanos se rebelan, desafiando a las autoridades y subrayando que el origen de su inactividad es la escasez de trabajo provocada por la crisis. Como declaraba uno de los arrestados:

Si un artesano que está constantemente trabajando a su oficio de Zapatero toda la mañana y parte de la tarde; que en el resto de ésta y por la noche hasta que cierran las tiendas y cafés públicos, está sirviendo y ganando su estipendio en el titulado de la Aduana [...] Si esto se llama vagancia, vagos deben ser cuantos artesanos se encuentran en Madrid y en el Reino.

La mejor muestra de que nuestros protagonistas no eran vagos, sino trabajadores sometidos a un mercado laboral incapaz de absorber la oferta de trabajo, es que sus vecinos siempre les respaldaban cuando eran interrogados por las autoridades, defendiendo su “buena conducta”. Si no se oponían abiertamente a su arresto era porque lo llevaban a cabo oficiales armados que acudían a los domicilios por la noche, sorprendiéndolos mientras dormían.

Jornaleros, proletarios, trabajo femenino

Como hemos visto, durante el primer tercio del siglo XIX se asiste a un proceso de pauperización y proletarización de amplios sectores del artesanado en un contexto marcado por la crisis económica. La lógica de la *desigualdad limitada* defendida por los gremios comienza a resquebrajarse, maestros y oficiales poderosos contratan a oficiales empobrecidos como mano de obra auxiliar, las redes de subcontratación y trabajo domiciliario se extienden. Este proceso no es nuevo, pero se acentúa por la mala coyuntura económica, marcada por el estancamiento de la producción, el descenso de la demanda y la introducción de manufacturas más competitivas procedentes de otras regiones.

Si para subsistir los artesanos que habían pasado por el aprendizaje gremial se veían obligados a compaginar sus oficios con otras actividades, podemos imaginar la compleja situación de los trabajadores descualificados. El estancamiento del mercado laboral y la constante afluencia de inmigrantes rurales convirtieron a Madrid en una ciudad de jornaleros que competían por las escasas fuentes de empleo disponibles (Ortega, 1986). Uno de los principales destinos de esta masa de trabajadores proletarizados era la construcción, sector pujante en la Corte pero atenazado por la crisis, la sobreabundancia de mano de obra y la elevada estacionalidad. El desfase estructural entre oferta y demanda de empleo provocaba que el grueso de los albañiles trabajase muy pocos días al año y tuviese que completar sus jornales con otras fuentes de ingresos. De los

trabajadores arrestados en la leva que se definían a sí mismos como peones de albañil, ninguno se dedicaba en exclusiva a la construcción. Gregorio Payba “*se ocupa cuando le sale, y cuando no a lo que le manda su tío que es un Yesero*”. Diego González declaró que, al acabar las obras de la Plaza de San Ildefonso, comenzó a vender cuchillos y navajas por las calles y el Rastro. Trinitario Rubio trabajaba como peón de albañil “*cuando le sale*”, pero recientemente había cuidado los caballos de un comandante militar en Aranjuez. Cipriano Rodríguez entró en la construcción tras pasar varios años como criado y enfermero. Antonio Álvarez también pasó por la albañilería y el servicio doméstico, pero su corta vista le empujó a pedir limosna para subsistir.

Las vidas de estos jornaleros son periplos marcados por una sorprendente movilidad profesional y geográfica. El italiano Carlos Bolandino llegó a Madrid “*para ganar su vida en su ejercicio de hacer figuras de yesos y venderlas*”. Tras prohibirse la venta callejera marchó a Zamora para “*servir en clase de jornalero del campo*”, luego a Palencia para emplearse como peón de albañil y, antes de recalar de nuevo en la corte, estuvo en Toro trabajando en “*lo que le salía*”.

El trabajo en la construcción ocupaba de forma esporádica a un sector importante de los jornaleros madrileños. Durante el resto del tiempo, los trabajadores descualificados ejercían como criados en casas o tiendas, mozos de cuadra y de cuerda, revendedores ambulantes...Otros bajaban ropa al río, se empleaban en huertas y tejares, vendían agua o se dedicaban “*a cuantas clases de servicios se le han presentado para proporcionar su subsistencia*”. Este amplio abanico de actividades se completaba con la mendicidad, el contrabando, los pequeños hurtos, los timos a viandantes incautos y la beneficencia. Tampoco faltaban quienes aprovechaban los campos de cultivo que rodeaban la ciudad, como un alpargatero y un jornalero que fueron arrestados “*por salir de noche a espigar trigo y cebada a los sembrados, habiéndoles aprendido una pequeña porción de trigo*” (AHN, *Consejos*, Lib. 1.160).

La venta de comestibles y objetos usados era otro recurso básico para estos jornaleros. Si el Rastro de Madrid es un mercado de segunda mano conocido en todo el mundo es debido a las necesidades de las clases populares de la ciudad, que vieron en el recurso a la venta callejera de alimentos, ropa u otros productos usados un medio estratégico de supervivencia (Nieto, 2004). Es el caso de Antonia Sevilla, de 17 años, que *“se ocupa en vender rábanos, avellanas y demás frutas del tiempo”* o de un sujeto que se dedicaba a *“vender tiestos por las calles que sacaba del jardín del Valenciano”*. En otras ocasiones, esta situación se formula de forma más escueta e ilustrativa: *“trabaja a vender lo que le sale”*. No en vano, en las calles de una ciudad como Madrid, prácticamente se vendía de todo: desde trastos viejos hasta fruta robada, pasando por los enseres personales o comida preparada. Evidentemente, las autoridades perseguían la venta ambulante sin licencia, aunque tampoco eran demasiado reacios a los sobornos. Un padre y un hijo, ambos zapateros, fueron arrestados por *“chalanear en los mercados”* y puestos en libertad apercibiéndoles de que se dedicasen a su oficio o serían tratados como vagos (AHN, *Consejos*, Leg. 12.267). Inútil sería explicar a quien dictó tan sabia sentencia que, de haber encontrado trabajo como zapateros, no se habrían dedicado a revender por las calles.

Las bases de una nueva oferta de trabajo –flexible, desregulada, precarizada- estaban puestas a comienzos del XIX. En este ámbito, debemos resaltar el concurso de mano de obra femenina, excluida de los gremios, desvalorizada y constreñida en los márgenes de la economía informal y sumergida. Para constituir un nuevo mercado de trabajo, sin embargo, la proletarización de las mujeres debía ir acompañada de una cierta disciplina, interiorizada en las escuelas abiertas por el capital privado y las iniciativas públicas desde aproximadamente 1750 (López y Nieto, 2010). En el sector de la confección, el éxito logrado desde 1820 por las más célebres *madames* -como Petitbon, Tousaint o las hermanas Victorina y Desiré- se apoyaba en las historias de las hijas y nietas de las artesanas que trabajaron para las escuelas de las Diputaciones de Barrio, las Escuelas Patrióticas o el Montepío de Hilazas. Por

mucho que ahora laborasen para las *boutiques* más refinadas de Madrid, sus vidas formaban parte, como las de sus madres y abuelas, de la historia de la explotación de una mano de obra precaria y barata. Esto es más claro cuando se comprueba que el oficio podía ocupar a 8.000 trabajadoras unas décadas más tarde. Además, las modistas introducían un cambio sustancial: mientras los sastres mantenían la mayoría de su fuerza de trabajo en la tienda o el taller, aquéllas trabajaban con empleadas que lo solían hacer en sus casas. También lo hacían así los mercaderes de ropería, ya que en las cláusulas de sus compañías se incluían las jornadas nocturnas. El *sweatingsystem* imperante en la confección de las principales ciudades europeas –sobre todo, las capitales– también había hecho su aparición en Madrid. El éxito de las modistas y los mercaderes de ropería se inscribe en un contexto de esfuerzo humano y frustración, de explotación y miseria¹⁵.

Llegados a este punto se entiende mejor que la línea que separaba al trabajador cualificado en trance de proletarización y al jornalero era una ilusión. Excepto algunos oficios ligados a la demanda suntuaria de las elites, el panorama laboral imperante en Madrid en la década de 1820 era el de una gran masa de proletarios dispuestos a trabajar “*a lo que salga*” para poder comer y tener un techo al fin del día. Sin un desarrollo industrial que absorbiese este “ejército de reserva”, sólo quedaban las soluciones de Antiguo Régimen, esto es, invertir en obras públicas y subvencionar el pan. El problema residía en que la quiebra absoluta de la Real Hacienda imposibilitaba medidas de este tipo. En diciembre de 1825, el Corregidor de Madrid proponía “*los medios para ocupar a un número considerable de pobres jornaleros proporcionándoles la subsistencia, y evitar de este modo [...] los delitos a que la necesidad podrá inducirles*”. La principal preocupación de las autoridades eran las ofensas “*a la quietud y seguridad*” que derivarían del incremento de la delincuencia, pues “*nadie podrá salir de su casa*

¹⁵ La directora de *La Mariposa* exponía que la modista era “*Hija de padres pobres [...] no ha visto en su casa más que escaseces, ni otros semblantes que los de los autores de sus días surcados muchas veces por las lágrimas, hijas del infortunio más acerbo y la adversidad más dolorosa*”. Pena (2000, p. 289).

sino se acuerdan medios para ocupar tantas gentes ociosas". Este proyecto se topó con la realidad cuando el Corregidor *"tantea con disimulo el estado de los préstamos"* y constata que *"no hay quien los haga a corporación alguna"* (AHN, *Consejos*, Leg. 40.064).

Desmantelados los mecanismos proteccionistas del Antiguo Régimen y liberalizados los precios del pan, el Estado era incapaz de amortiguar las protestas sociales provocadas por el encarecimiento de las subsistencias. Pero, mientras los gremios y los maestros acomodados abrazaron el liberalismo para canalizar sus reivindicaciones, los trabajadores proletarizados se sumaron de forma mayoritaria al proyecto contrarrevolucionario. Las masas jornaleras de los *barrios bajos* – concentradas en los extremos norte y sur de la ciudad – encontraron en el realismo exaltado una forma de legitimar sus ataques contra el gobierno, los comerciantes o los tahoneros, señalando como liberal a cualquier *sujeto decente* que violase los principios de su "economía moral". Si los estratos medios y superiores del artesanado se alistaron en la Milicia Nacional liberal, el *populacho* constituyó la base de los Voluntarios Realistas, protagonizando algaradas contra el comercio y los propietarios durante la reacción absolutista de 1823-1833 (París, 2009). La respuesta política de los grupos populares ante la crisis del modelo gremial distó de ser un proceso uniforme, reflejando la heterogeneidad y polarización a que había llegado el mundo del trabajo.

¿Abolición o transformación gremial? La flexibilidad corporativa

Dado que el triunfo del liberalismo vino cargado de ambigüedades en el ámbito del trabajo y que los historiadores no hemos explicado bien los cambios laborales de los años 1820 y 1830, conviene aclarar qué pasó con los gremios en la primera mitad del siglo XIX.

En primer lugar, los gremios persistieron en España pese a las legislaciones que desmantelaron muchas de sus funciones (Martínez Gallego, 1994). Los historiadores se han volcado tanto en la disolución o abolición de las corporaciones que parecen haber olvidado que en nuestro país no hubo un fenómeno revolucionario como el francés, de donde surgieron en 1791 las leyes abolicionistas *Allarde* y *Le Chapelier*, que prohibían todas las asociaciones dentro de un oficio (Kaplan, 2001). Nuestro caso, plagado de permanencias y pactos, se asemeja más al alemán, donde el largo proceso de desmontaje corporativo –duró toda la primera mitad del siglo XIX- convivió con unas organizaciones de maestros despojadas de muchas de sus funciones legales (Crossick, 1997, p. 19).

En segundo lugar, los historiadores se han centrado demasiado en el debate jurídico sobre la abolición gremial. En este sentido, como ya advirtiera Crossick (1997, p. 18-25), la misma noción de abolición no ayuda a comprender el papel gremial ni lo sucedido en esos años, sugiere que los gremios fueron un fenómeno uniforme, implica que el discurso corporativo llegó a su fin con la abolición y, sobre todo, privilegia a la estructura jurídica como factor esencial de la experiencia artesana. Desde los años 1990 el grueso de estos argumentos ha sido revisado en Europa gracias a la labor de la literatura del “retorno gremial” encabezada por Epstein, Lis, Lucassen y van Zanden (Epstein, Prak, 2008). Esta corriente de investigación plantea que los gremios fueron instituciones heterogéneas y flexibles, capaces de adaptarse a coyunturas diversas y que en su seno acogían funciones económicas, así como religiosas, políticas y sociales. Que los gremios fuesen una entidad jurídica no significa que la abolición legislativa eliminara lo que ellos representaban en los citados campos de actuación. En España, además, el énfasis en la abolición ha dejado de lado el trasfondo y la globalidad del problema laboral, las soluciones ofrecidas por los liberales y, sobre todo, qué sustituyó a las corporaciones

En tercer lugar, y entrando en el propio debate jurídico español, los historiadores no hemos analizado rigurosamente el significado de los decretos de 20

de enero de 1834 y 6 de diciembre de 1836. Esos decretos no abolieron los gremios, "solo" pusieron fin a un modelo de agremiación, que podemos denominar obligatorio. Desde la puesta en práctica de esas leyes, ya no era preceptivo inscribirse en un gremio para ejercer un oficio –se acabó con el monopolio gremial-, pero el estado liberal reservó a las corporaciones funciones de integración social. Como plantea Martínez Gallego, las leyes dejaban en pie la adscripción del productor a una sociedad benéfica al mantener el apartado gremial vinculado con el socorro mutuo. Se trataba, como defiende García Monerris, de un "compromiso inteligente" entre los postulados liberales de 1813 (la libertad industrial y laboral) y los principios de la ideología ilustrada. También de un claro intento del estado liberal por conservar unos instrumentos llamados a convertirse en "*fórmulas de encuadramiento para el desarrollo de la fiscalidad pública*" y en fuentes de recursos para la nación debido al endeudamiento corporativo¹⁶. No en vano, en la década de 1840 el Estado liberal vio en las corporaciones un medio para la recaudación de impuestos. En las páginas de la *Gaceta de Madrid* aparecieron entonces periódicamente las convocatorias realizadas a los síndicos –los antiguos representantes gremiales– requiriéndoles para organizar a sus respectivos oficios ante el llamamiento impositivo del estado.

Tras los decretos citados los gremios quedaban sometidos a muchas condiciones. En primer lugar, en una vuelta al pasado medieval, las asociaciones, de cualquier tipo y nombre, pasaban a depender de los ayuntamientos y perdían su fuero privilegiado. En segundo lugar, se prohibían las asociaciones gremiales cuyo fin fuese el monopolio del trabajo en favor de un cierto número de personas. En tercer lugar, no serían aprobadas las ordenanzas corporativas contrarias a la libertad de industria, al comercio interior o a la concurrencia indefinida del trabajo y los capitales. Al mismo tiempo, el nuevo ordenamiento liberal reconocía la libertad de movimientos de cualquier persona incorporada a un gremio con el único requisito de inscribirse en el de su nueva residencia; y también la libertad de ejercicio de los

¹⁶ El Estado liberal mantuvo a los gremios por puro interés crematístico: estaban cargados de deudas y muchas pertenecían a institutos religiosos. Martínez Gallego (1994, p. 53-55) y García Monerris (1977, p. 203).

oficios, de modo que cada persona podía desempeñar los que deseara con sólo inscribirse en el gremio respectivo. Dicho esto, aún había espacio para que conservaran parte de sus funciones de control de la mano de obra; las ordenanzas gremiales seguían encargadas de hacer compatibles las normas sobre el aprendizaje con los derechos del maestro, quien garantizaba al ayuntamiento el orden y la conducta de los empleados en sus talleres (AVM, *Corregimiento*, 1-167-11).

En cuanto al carácter mutualista reservado a las corporaciones, la real orden de 28 de febrero de 1839 limitaba el gremialismo a "*las corporaciones cuyo instituto sea auxiliarse mutuamente en sus desgracias, enfermedades, etc., o el reunir en común el producto de sus economías con el fin de ocurrir a sus necesidades futuras*". Aún con sus limitaciones, el asociacionismo obrero quedaba sancionado legalmente y se abría un amplio margen para la constitución de sociedades de socorros mutuos. Cuando en 1839, al calor de la liberalización y autorización de las sociedades de socorros mutuos, se abrió el camino para la organización autónoma de los trabajadores, los mercaderes, maestros y boticarios fueron los primeros oficios en legalizarse en Madrid. Desde entonces muchas asociaciones fueron legalizadas, aunque mantuvieron su carácter de resistencia no autorizado (como las cofradías de siglos anteriores). El posterior ir y venir de legalizaciones y prohibiciones del asociacionismo obrero, y la misma repetición de las disposiciones restrictivas son fiel reflejo de la persistencia de la práctica asociativa (Diego, 1986, p. 269-270).

Hasta 1848 no se organizó la primera sociedad obrera de socorros mutuos: la *Sociedad Tipográfica de Protección* simultaneaba su faceta legal de ayuda con su vertiente clandestina de resistencia. Sus divisiones internas muestran la fragilidad de estos gérmenes reivindicativos, pues la Tipográfica hubo de disolverse, y cuando fue de nuevo legalizada lo hizo a costa de una triple división de la cual surgió la *Sociedad de Socorros Mutuos de Cajistas de Imprenta*, a la que se obligó a excluir de sus fines el apoyo a los miembros incursos en conflictos

laborales (Trías y Elorza, 1975, p. 264). Con todo, los impresores destacan como el colectivo más organizado del XIX madrileño. A sus reivindicaciones laborales se une su actividad como milicianos en los levantamientos de la centuria (1820, 1835, 1848, 1854) y su adhesión a las ideas republicanas. Estuvieron también a la vanguardia del cooperativismo -en 1843 operarios de la imprenta fundaron la Empresa Tipográfica- y del asociacionismo, ya que, aún subsistiendo la histórica Hermandad de San Juan Evangelista, la parte más concienciada del oficio se reunió en 1848 en una Sociedad de Socorros Mutuos, llamada luego "Obreros de la Imprenta"¹⁷.

Estas agrupaciones de oficio siguen mostrando un modelo defensivo, formadas por artesanos que pretendían paliar alguno de los efectos de la proletarización y, en algún caso, organizar actividades de resistencia. Mientras que, por un lado, las asociaciones se laicizan en sus estatutos y nombres, por otro, como apuntó Fontana (1973, p. 89), su carácter embrionario y su escaso peso específico dificultaban el paso de la fase del conflicto individual o de oficio a la lucha obrera más amplia. En este contexto, sólo en los años setenta aparecerán las primeras organizaciones de clase, el primer sindicato y huelgas generales como la de los canteros en 1871.

Hubo espacio para un tipo de asociacionismo más tradicional como el ejemplificado por las congregaciones de oficio. Pascual Madoz recogió en 1848 cómo los antiguos maestros de obras -ahora denominados arquitectos- se asociaban en la congregación de nuestra señora de Belén, mientras que los plateros, ebanistas y sastres hicieron lo propio en las congregaciones de san Justo, santo Tomás y santa Cruz, respectivamente. Desconocemos el total de estas congregaciones artesanas, pero debían ser muchas las que continuaron la estela de las antiguas cofradías.

¹⁷Como las cofradías y hermandades anteriores, la Sociedad de Socorros Mutuos aceptaba a empleados y dueños de imprenta. Morato (1984, pp. 38-39).

Hubo además una transformación de los gremios en asociaciones de corte patronal e incluso de otros que agrupaban a las profesiones liberales¹⁸. En esta última línea, cabe interpretar la calculada ambigüedad mostrada por el estado liberal con relación al permiso de colegiación de los abogados, notarios, farmacéuticos o agentes de negocios, mientras que entre las asociaciones patronales destacan los carteles y monopolios que controlan el abasto de materias primas –es el caso de los curtidores–, así como la creación de sociedades y compañías. Entre las primeras se encuentra una Sociedad artística de socorros mutuos fundada por los arquitectos y a la que se permitía la entrada a pintores, escultores, grabadores, tallistas, ingenieros de caminos y minas, profesores de ciencias naturales y exactas, maestros de obras, agrimensores, “*directores y maestros de establecimientos industriales*”. Entre las segundas, destaca la compañía general de impresores y librerías, así como la *Sociedad fabril y comercial de los gremios*, la continuación de los antaño omnipresentes Cinco Gremios Mayores (Bona, 1868, p. 608; Madoz, 1848, p. 381, 443).

Todavía en una fecha tan tardía como 1850 la organización del trabajo seguía destacando por la pervivencia de resabios del ya defenestrado sistema gremial, pues a pesar de que los decretos de 1834 y 1836 habían abolido el modelo de obligatoria agremiación para ejercer un oficio, no habían acabado con las corporaciones. Las que sobrevivieron a estas disposiciones atravesaron por un proceso de fosilización, desbordadas ante la pérdida de sus privilegios y la avalancha de antiguos competidores que ahora veían legalizada su situación. Este proceso, en fin, se caracterizó por la lentitud, propia de la transición al capitalismo en nuestras latitudes. Los gremios madrileños siguieron desempeñando un importante papel de encuadramiento laboral -una de las razones de su continuidad fue su mediación en el creciente *antagonismo* oficiales/maestros, así como su papel fiscal- y el peso de la herencia corporativa continuó sintiéndose durante gran parte del XIX.

¹⁸ El asociacionismo patronal ha sido muy bien estudiado para Barcelona por Romero (2005).

Conclusiones

En las últimas décadas del siglo XVIII la organización social del trabajo precapitalista española sufrió un acoso sin precedentes por parte de las instituciones estatales y de la propia dinámica económica representada por el capital mercantil y ciertos artesanos enriquecidos. La conjunción de este variado conjunto de intereses puso en tela de juicio las bases doctrinales de los gremios e incluso el mismo mantenimiento de estas instituciones. Estos procesos tuvieron lugar en un contexto económico en el que no primaba la igualdad en la distribución de la riqueza, lo que ponía de manifiesto que los gobiernos ilustrados apostaban por socavar las instituciones del Antiguo Régimen que garantizaban un reparto más equitativo del producto social. En un claro anticipo de la liberalización de las relaciones laborales, los gremios pasaron a ser instituciones molestas y, por tanto, dignas de ser eliminadas. La labor de desmontaje corporativo realizada desde arriba se acompañó de una profunda crisis interna de los gremios fruto de la pauperización y proletarización de la mano de obra agremiada.

En Madrid, más que en ninguna ciudad española, se experimentó con nuevas formas de disciplinamiento social en las que los trabajadores –artesanos, jornaleros, mujeres- fueron puestos a los pies de los caballos de un empresariado emergente, sin límites legales a la hora de intensificar la producción y la propia explotación del trabajo. El gobierno, que tanto hacía por liberalizar las relaciones laborales, no dudó en actuar de parte de estos extractores de plusvalor laboral, mostrando una vez más que las desregulaciones siempre benefician a la parte más fuerte de la cadena de producción. Las medidas gubernamentales se acompañaron de una campaña de desprestigio corporativo, llevada a cabo por la cúpula política, así como ideólogos orgánicos y artesanos aupados a la categoría de modelos a seguir por sus colegas. Todo lo que representaba a los artesanos - costumbres, ritmos de trabajo, tiempo de ocio, hábitos de consumo- fue

estigmatizado en aras a crear la idea del trabajador perfecto, es decir, aquel que realizaba un trabajo continuo, regular y uniforme.

Los madrileños no se resignaron a quedar encuadrados en el nuevo mercado de trabajo capitalista. Su lucha ha sido relegada al ámbito de las formas de protesta *tradicionales* por parte de historiadores que reproducen con su discurso el modelo de desarrollo propugnado por nuestros ilustrados. Pero, durante el periodo 1750-1836, floreció en los barrios populares una cultura de protesta que está por descubrir, y apenas conocemos a través de las figuras literarias de los *chisperos*, *majos* y *manolas*.

Hoy, inmersos en una crisis no menos trascendental que la que condujo al fin del Antiguo Régimen, este proceso parece recuperar su vigencia. Los trabajadores perdemos los derechos conquistados a través de siglos de lucha, mientras escuchamos que no hay otra alternativa para salir del abismo. La necesidad de privatizar los servicios públicos y dismantelar los mecanismos de presión colectiva, es un dogma tan irrefutable como la libertad de industria y comercio para el proyecto liberal-ilustrado. Quienes resisten estos ataques son acusados de vivir en otra época y aferrarse inútilmente a una *tradición* superada. Los historiadores tenemos el deber de cuestionarnos las crisis pasadas para que, en esta ocasión, la Historia la podamos escribir entre todos.

Apéndice 1
Áreas de reclutamiento de maestros gremiales, Madrid (1700-1799)

Oficios	Total exámenes	Madrid		Provincia		Resto de España		Extranjeros		No consta	
		T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Sastres	1776	233	13,1	155	8,7	1216	68,4	166	9,3	6	0,3
Carpinteros	589	263	44,6	79	13,4	226	38,3	8	1,3	13	2,2
Cereros	117	17	14,5	11	9,4	85	72,6	2	1,7	2	1,7
Cotilleros	90	28	31,1	11	12,2	42	46,6	6	6,6	3	3,3
Prenderos	85	13	15,2	3	3,5	54	63,5	3	3,5	12	14,1
Cerrajeros	82	36	43,9	13	15,8	29	35,3			4	4,8
Ropavejeros	51	5	9,8	3	5,8	23	45	1	1,9	19	37,2
Caldereros	48	19	39,5	1	2	26	54,1			2	4,1
Herreros	43	22	51,1	5	11,6	15	34,8	1	2,3		
Sombrereros	33	8	24,2			18	54,5	7	21,2		
Zaps. nuevo	31	13	41,9	6	19,3	5	16,1	1	3,2	6	19,3
Cordoneros	26	8	30,7	2	7,6	13	50			3	11,5
Tejedores lienzo	25	2	8	4	16	15	60	2	8	2	8
Esparteros	24	12	50	3	12,5	9	37,5				
Zaps. viejo	23	15	65,2	2	8,6	6	26				
Cuchilleros	23	11	47,8	2	8,6	10	43,4				
Violeros	19	4	21	1	4,7	1	4,7			13	61,9
Silleros	16	9	56,2			2	12,5			5	31,2
Guarnicioneros	16	6	37,5			2	12,5			8	50
Pasteleros	15	11	73,3	2	13,3	1	6,6	1	6,6		
Entalladores/ebanis	13	7	53,8	1	7,6	3	23	1	7,6	1	7,6
Doradores fuego	12	6	50	1	8,3	5	41,6				
Pasamaneros	11	7	63,6	1	9	2	18,1				
Corrieres/maleteros	9	4	44,4	1	11,1	4	44,4				
Curtidores	7	1	14,3							6	85,7
Cesteros	7	4	57,1	1	14,2	2	28,5				
Portaventaneros	6	4	66,6			2	33,3				
Laneros	5			1	20	4	80				
Vidrieros	4	1	25	1	25					2	50
Vidrieros puertas	4	1	25	1	25	1	25			1	25
Gorreros	3	1	33,3	1	33,3					1	33,3
Tintoreros	3	1	33,3							2	66,6
Jalmeros	3	2	66,6	1	33,3						
Cesteros mimbre	3	2	66,6			1	33,3				
Roperos de nuevo	3					3	100				
Tundidores	3					1	33,3			2	66,6
Cajeros de lo negro	2	1	50			1	50				
Coleteros	2	1	50			1	50				
Espaderos	2					2	100				
Jauleros	2	1	50	1	50						
Zurradores	1			1	100						
Estereros palma	1					1	100				
Guanteros	1									1	100
Tratantes en madera	1									1	100
TOTAL	3243	779	24	315	9,7	1832	56,4	200	6,1	117	3,6

Protocolos para los principales oficios: AHPM, prots. 14521-28, 14584, 14774, 16225, 16476-77, 16548-49, 16765-69, 16834-35, 18896-901, 19442-45, 20152-53, 21548-58 (sastres), 14505-28, 16555-60, 17620-17649, 20150-58 (carpinteros), 16762-68 (emballadores-cotilleros), 18900-01, 19442-19445 (herreros), 17493-97, 20248 (prenderos), 16762-68, 20389-20391 (caldereros), 16680-85, 17637-39, 17641-49 (cereros), 18897-99 (pasamaneros, sombrereros), 19812-21 (pasamaneros) y 21548-57 (sombriereros).

Apéndice 2
Áreas de reclutamiento de maestros gremiales, Madrid (1800-1836)

Oficios	Total exámenes	Madrid		Provincia		Resto de España		Extranjeros		No consta	
		T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Sastres	603	128	21,2	37	6,1	383	63,6	52	8,6	3	0,5
Carpinteros	310	164	52,9	23	7,4	118	38	2	0,6	3	0,9
Prenderos	110	27	24,6	11	10	70	63,6	2	1,8		
Cerrajeros	109	44	40,3	7	6,4	48	44	3	2,7	7	6,4
Guarnicioneros	35	10	28,6	5	14,3	14	40	6	17,1		
Cereros	31	7	22,6	1	3,2	23	74,2				
Silleros de paja	31	11	35,5	6	19,3	13	42	1	3,2		
Caldereros	27	8	29,6	5	18,5	12	44,4			2	7,4
Herreros	11	5	45,4	1	9,1	5	45,4				
Jalmeros	4	3	57			1	25				
Esparteros	3			1	33,3	2	66,6				
Doradores fuego	3	2	66,6			1	33,3				
Cesteros	2	1	50			1	50				
Espaderos	2	1	50			1	50				
Vidrieros puertas	2	1	50			1	50				
Pasteleros	1							1	100		
Vidrieros	1	1	100								
Confiteros	1					1	100				
Cabestreros	1	1	100								
Carreteros	1					1	100				
Manguiteros	1					1	100				
Zaps. nuevo	1							1	100		
TOTAL	1290	414	32,2	97	7,5	696	54	68	5,2	15	1,1

Protocolos para los principales oficios: AHPM, prots. 21559-66, 21600, 23734-38, 23740-46 (sastres), 22960, 22962, 22964-66, 22969, 22972-77, 23545-63 (carpinteros), 23024-27 (prenderos), 23025, 23027, 23029, 23537-39, 23554-46, 23548-64 (cerrajeros), 23027-28 (guarnicioneros), 24506, 23545, 23547-50, 23554-56, 23558-61 (cereros), 23545-48, 23554, 23560-61 (silleros de paja), 21599-600, 23028-31 (caldereros) y 24076-77 (herreros).

Bibliografía

- BARNOSELL, G., *Orígens del sindicalisme cáatala*, Barcelona, Eumo, 1999.
- BATJIN, M., *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza, 1988.
- BONA, F. J. de, *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid*, Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio, 1868.
- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991.
- CARBAJO ISLA, M. F., *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- DIEGO, E. de, "Las sociedades de socorros mutuos en Madrid, 1836-1900", en VV. AA., *Perspectivas de la España Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, pp. 267-284.
- DÍEZ, F., *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, Edicions Alfons el Magnánim, 1990.
- EPSTEIN, S. R. Y PRAK, M., (eds.), *Guilds, Innovation and the European Economy, 1400-1800*. Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración. Las contradicciones de un proyecto reformista*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- EZQUERRA DEL BAYO, J., "Exposición de "El abanico en España", *Arte español*, 1920, 2, pp. 49-61.
- FONTANA, J., "Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero", en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 57-95.
- GARCÍA MONERRIS, C., *Los gremios de Madrid en los siglos XVIII y XIX. Aproximación al proceso de disolución gremial*, Granada, Memoria de licenciatura inédita, 1977.
- GRAMSCI, A., *¿Qué es la cultura popular?*, Serna, J. y Pons, A. (eds.) Valencia, Universitat de Valencia, 2011.
- HERNANDO, J., LÓPEZ GARCÍA, J.M., Y NIETO, J. A., (eds.), *La Historia como arma de reflexión Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, UAM, 2012.
- KAPLAN, S.L., *La fin des corporations*. París, Fayard, 2001.
- KRIEDTE, P., MEDICK, H. Y SCHLUMBOHM, J., *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986.

- LARRA, M. J., de, "Modos de vivir que no dan de vivir", *Artículos*, Madrid, Cátedra, 1981.
- LARRUGA, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1788, vol. II.
- LÓPEZ BARAHONA, V. Y NIETO, J.A., "Zapatero a tus zapatos: el radicalismo de los zapateros madrileños en la Edad Moderna", en CASTILLO, S. y FERNÁNDEZ, R., (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 343-355.
- "La formación de un mercado de trabajo: las industrias del vestido en el Madrid de la edad moderna", *Sociología del Trabajo*, 2010, 68, 147-168.
- "La ropa estandarizada. Innovaciones en la producción, comercio y consumo de vestuario en el Madrid del siglo XVII", *Sociología del Trabajo*, 2011, 71, pp. 118-133.
- "Dressing the poor. The provision of clothing among the lower classes in Eighteenth-century Madrid", *Textile History*, 2012, 43, pp. 24-43.
- "Estrategias de supervivencia y redes informales de crédito en el Madrid del siglo XVIII", HERNANDO, J., LÓPEZ GARCÍA, J. M., y NIETO, J. A., (eds.), *La Historia como arma de reflexión Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, UAM, 2012.
- LÓPEZ GARCÍA, J.M. (dir.), *El impacto de la Corte. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI & Eurocit, 1998.
- MADOZ, P., *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaria, Partido y Villa*, Madrid, 1848 (reed. facsimil. Madrid, Agualarga Editores, 1999).
- MARTÍNEZ GALLEGOS, F. A., "Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo, 1834-1868", en CASTILLO, S. (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, pp.51-69.
- Memorias de la Sociedad Económica*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense 1780, Tomo II.
- MESONERO ROMANOS, R., *Rápida Ojeada sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989.
- MORATO, J. J., *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del arte de imprimir*, Madrid, Ministerio de Trabajo (ed. facsímil), 1984.
- NIETO, J. A., *La organización social del trabajo en una ciudad preindustrial europea: las corporaciones de oficio madrileñas durante el feudalismo tardío*, Madrid, Memoria de licenciatura inédita, UAM, 1993.
- "Nebulosas industriales y capital mercantil urbano: Castilla la Nueva y Madrid, 1750-1850", *Sociología del Trabajo*, 2000, 39, pp. 85-109.

---- *Historia del Rastro. Los orígenes del mercado popular de Madrid, 1740-1905*, Madrid, Vision Net, 2004.

---- *Artisanos y mercaderes: una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid, Fundamentos, 2006.

---- "Redes comerciales madrileñas e industria textil castellano-manchega en la primera mitad del siglo XVIII", en HERNANDO, J., LÓPEZ GARCÍA, J.M., Y NIETO, J. A., (eds.), *La Historia como arma de reflexión Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, UAM, 2012, pp. 211-224.

---- "El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial", *Investigaciones de Historia Económica*, de próxima publicación (Una primera versión disponible en la web del Congreso de la AEHE).

ORTEGA CARNICER, A., "Jornaleros y mendigos en el trienio constitucional", en OTERO, L. E. y BAHAMONDE, A., (eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Comunidad de Madrid & Revista Alfoz, 1986, vol. II, pp. 117-124.

PARÍS, A., *Ultrarrealismo y pueblo bajo en Madrid durante la Década Ominosa (1823-1833)*, Trabajo de Fin de Máster, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2009.

PENA, P. "Los profesionales del traje en el Madrid romántico", *Anales del Instituto de Estudio Madrileños*, 2000, XL, pp. 283-300.

PEREIRA, J., "La religiosidad y sociabilidad popular como aspectos del conflicto social en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII", en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración. Las contradicciones de un proyecto reformista*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 223-254.

PINTO, V. Y MADRAZO, S. (dirs.), *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, Barcelona, Lunweg, 1995.

RAMOS-GOROSTIZA, J. L., "La percepción del cambio socioeconómico a finales del siglo XVIII: viajeros ilustrados españoles en Inglaterra", *Revista de Historia Industrial*, 2010, 44 (3), pp. 39-67.

REID, D. A., "The Decline of Saint-Monday 1766-1876", *Past&Present*, 1976, 71, pp. 76-101.

---- "Weddings, Weekdays, Work and Leisure in Urban England 1791-1911. The Decline of Saint-Monday Revisited", *Past&Present*, 1996, 153, pp. 135-163.

REITH, R., "Circulation of Skilled Labour in Late Medieval and Early Modern Central Europe", en EPSTEIN, S. R. y PRAK, M. (Eds.), *Guilds, Innovation and the European Economy, 1400-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 114-142.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Discurso sobre el Fomento de la industria popular*, Madrid, 1774. (reedición Oviedo, Grupo Editorial Asturiano, 1991).

---- *Discurso sobre la Educación Popular*, Madrid, 1775, (reedición Oviedo, Grupo Editorial Asturiano, 1991).

RINGROSE, D., *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, Alianza, 1985.

ROMERO, J. J., *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Universitat de Barcelona & Icaria, 2005.

RUDÉ, G., *Revuelta popular y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1981.

SÁNCHEZ, E., "De la "caridad fraternal" al "socorro mutuo": las hermandades de socorro de Madrid en el siglo XVIII", en CASTILLO, S., *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, pp. 31-50.

---- *Cofradías y sociabilidad en el Madrid de la Edad moderna*, Madrid, UAM, Tesis doctoral inédita, 1996.

SARASÚA, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

SENNET, R., *El artesano*, Barcelona, Anagrama, 2009.

SEWELL, W.H., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus, 1992.

SHEPHARD, E.J., "Movilidad social y geográfica del artesanado en el siglo XVIII: estudio de la admisión a los gremios de Dijon, 1700-1790", en LÓPEZ, V. Y NIETO, J. (Eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de la Catarata, 1996, pp. 37-69.

SOUBEYROUX, J., "El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 1982, 20/21, pp. 7-225.

THOMPSON, E. P., "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial", en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 239-293.

TRÍAS, J. J., Y ELORZA, A., *Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975.

ZOFÍO, J.C., *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Madrileños, 2005.